S/ 1.00 | "Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia" | SUSCRIPCIONES DIARIO AHORA DIGITAL 918684169 EMAIL: redgraficadigital@hotmail.com | RED GRÁFICA DIGITAL E.I.R.L RUC: 20611790041 | OFICINA Y TALLER DEL DIARIO AHORA Jr. Fitzcarrald Nº384

Gorel Y Federación Nacional de Cultura Sorda busca mejorar atención a personas con discapacidad auditiva

DICTARÁN CURSO TALLER GRATUITO EN LENGUA DE SEÑAS



Y proteger a la población de Loreto

BUSCAN ENFRENTAR EL DÉFICIT HÍDRICO



diario
EDICIÓN UCAYALI-SAN MARTÍN-LORETO-AMAZONAS
ahora
RED AMAZÓNICA DE PRENSA
Director:
José Arias Sandoval 18 NOVIEMBRE 2026 Año XL / 1072056

Produce casi 5.000 barriles de petróleo al día por 30 años

PERUPETRO BUSCA NUEVO OPERADOR LOTE 8 DE LORETO



Tras ingresar al mar de Salaverry para rescatar a su hermnana menor

Dos adolescentes mueren ahogados



Traficantes de tierra utilizarían falsa comunidad Kokama

INVASORES DE BOSQUES DE OCHO SUR TIENEN PROCESO PENAL DESDE 2020



Frente a lluvias intensas frejoles tomate y sandía son los más vulnerables

¿Cómo proteger cultivos frente a lluvias intensas?



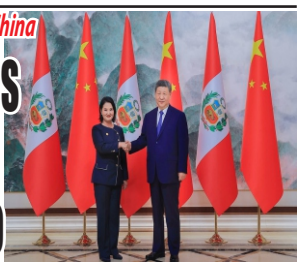
Por Manantay:

MCI Y SPARTANOS ELITE ASCIENDEN A MÁXIMA CATEGORÍA



Presidenta Fujimori inicia agenda en China

Con US$ 22 millones apoya China a Perú para mitigar El Niño



Y en Cusco, Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Junín y Puno urge el MINEM:

S/500 MILLONES PARA MASIFICAR GAS EN UCAYALI



CRONOGRAMA DEL EXAMEN DE ADMISIÓN ORDINARIO Y RESERVA - PROCESO 2027 - SEGUNDA CONVOCATORIA
¡ADMITE EL DESAFÍO! INSCRIBETE Y SÉ PARTE DE LA UNU
PAGO POR DERECHO DE INSCRIPCIÓN Y PROSPECTO
Colegio Nacional S/ 225.00
Colegio Particular S/ 300.00
BBVA - BANCO CONTINENTAL RECAUDO : ADMISION-UNU CODIGO : 13247
BANCO DE LA NACIÓN Nº 512-047327 Aguaytía - Atalaya
https://www.unu.edu.pe https://www.facebook.com/unuadmision

ACTIVIDADES	CRONOGRAMA
INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES	HASTA EL 16 DE DICIEMBRE DE 2026
INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA	17 DE DICIEMBRE DE 2026
EXAMEN DE ADMISIÓN	20 DE DICIEMBRE DE 2026
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	20 DE DICIEMBRE DE 2026
REGULARIZACIÓN DE DOCUMENTOS	22, 23, 28 Y 29 DE DICIEMBRE DE 2026
ENTREGA DE CONSTANCIA DE INGRESO	07 Y 08 DE ENERO DE 2027



Gorel Y Federación Nacional de Cultura Sorda busca mejorar atención a personas con discapacidad auditiva

DICTARÁN CURSO TALLER GRATUITO EN LENGUA DE SEÑAS

Con el propósito de promover una sociedad más inclusiva y garantizar mejores oportunidades de comunicación para las personas con discapacidad auditiva, Loreto desarrollará el Curso Taller de Lengua de Señas Peruana 2026, una importante iniciativa de formación gratuita que comprenderá los niveles básico e intermedio y contará con un total de 200 horas pedagógicas.

La actividad es organizada por la Federación Nacional de Cultura Sorda e Intérpretes de Lengua de Señas Peruana, con el apoyo del Gobierno Regional de Loreto, a través de la Gerencia Regional de Desarrollo Social. Esta iniciativa busca ampliar el conocimiento y uso de la lengua de señas como una herramienta fundamental para facilitar la interacción, mejorar la atención y promover la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad auditiva.

La capacitación estará dirigida a docentes de educación especial, profesores de los niveles primaria y secundaria, profesionales de educación superior, personas con discapacidad auditiva y público en general interesado en adquirir conocimientos sobre esta forma de comunicación. De esta manera, se busca involucrar a diferentes sectores de la sociedad en la construcción de espacios educativos, laborales e institucionales más accesibles.

Uno de los aspectos más importantes de esta propuesta es que las clases serán completamente gratuitas y se desarrollarán bajo la modalidad presencial, permitiendo que los participantes puedan adquirir conocimientos y fortalecer sus habilidades comunicativas durante el proceso de aprendizaje. Los contenidos estarán organizados en dos niveles, básico e intermedio, con una carga académica de 200 horas pedagógicas.

El inicio del taller está programado para el viernes 20 de noviembre y las actividades académicas se extenderán hasta el 19 de diciembre de 2026. Las sesiones tendrán lugar en el auditorio de ESSALUD, ubicado en la calle 9 de Diciembre N.º 533, distrito de Iquitos, donde se desarrollará esta jornada de formación orientada a fortalecer las capacidades de los participantes.



El aprendizaje de la Lengua de Señas Peruana representa una herramienta esencial para reducir las dificultades de comunicación que enfrentan diariamente las personas con discapacidad auditiva, especialmente cuando necesitan acceder a servicios de salud, educación, atención pública y otros espacios de participación ciudadana. Por ello, este tipo de capacitaciones contribuye a generar una mayor comprensión sobre sus derechos y necesidades.

Asimismo, la formación de más personas en lengua de señas permitirá avanzar hacia una atención más inclusiva en las instituciones públicas y privadas, promoviendo que los ciudadanos con discapacidad auditiva puedan realizar sus actividades y acceder a los servicios en condiciones de mayor igualdad.

Con esta iniciativa, el Gobierno Regional de Loreto, mediante la Gerencia Regional de Desarrollo Social, respalda acciones orientadas a fortalecer la inclusión, la igualdad de oportunidades y el respeto de los derechos de las personas con discapacidad, promoviendo una región donde las diferencias no representen una barrera para la comunicación ni para la participación en la sociedad.

Convenio OSINFOR-PEBDICP articula gestión sostenible de los bosques

IMPULSAN DESARROLLO DE COMUNIDADES AMAZÓNICAS

El convenio beneficiará a las poblaciones locales de las provincias de Putumayo, Mariscal Ramón Castilla y Maynas, en Loreto.

Para impulsar el desarrollo de las poblaciones locales y las comunidades amazónicas de las provincias de Putumayo, Mariscal Ramón Castilla y Maynas, en Loreto, a través del aprovechamiento sostenible de los recursos que ofrecen los bosques, el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (OSINFOR) y el Proyecto Especial Binacional Desarrollo Integral de la Cuenca del Río Putumayo (PEBDICP) firmaron un convenio de cooperación interinstitucional que fortalecerá la gestión sostenible de los bosques.

“Sellar este convenio es solo el primer paso, de acá en adelante viene un trabajo articulado y sostenible para que el Estado esté presente en una zona de difícil acceso”, dijo Williams Arellano Olano, jefe del OSINFOR. “A través de esta alianza, ambas instituciones buscamos objetivos comunes como la protección de los bosques, que podamos aprovechar los recursos sin destruirlos, y el desarrollo de las comunidades”, añadió.



Por su parte, Lee Paolo Rivera Guerra, director ejecutivo del PEBDICP, destacó la importancia de esta alianza, pues permitirá que los usuarios del bosque que forman parte de la población beneficiaria del proyecto reciban asistencia técnica del OSINFOR para fortalecer el aprovechamiento sostenible de los recursos forestales como una oportunidad de desarrollo.

Alianza con impacto en el territorio

El convenio tiene una vigencia de tres años y busca beneficiar a poblaciones con las que trabajan ambas instituciones, a través de acciones de capacitación para mejorar la gestión sostenible de los bosques; acompañamiento técnico para verificar el cumplimiento de la normativa forestal y de fauna silvestre, salir bien en las supervisiones y recibir constancias de cumplimiento de obligaciones. Así como, asistencias técnicas para impulsar el acogimiento y garantizar la implementación de los mecanismos de compensación de multas.

En el caso del OSINFOR, se estima que estas acciones conjuntas beneficiarán a 86 comunidades nativas, ocho comunidades campesinas y cuatro asociaciones que cuentan con títulos habilitantes para el aprovechamiento de recursos forestales, como la madera y el aguaje. Asimismo, permitirán brindar asistencia técnica a los titulares de estas tres provincias que tienen multas por infracciones a la normativa forestal y de fauna silvestre, para facilitar su acceso a alguna modalidad de compensación o asegurar la implementación de sus planes de compensación, en caso ya se encuentren acogidos.

“Estamos modulando la fiscalización, con enfoques preventivo y promotor, para que los productores forestales encuentren en ella una oportunidad de ser competitivo y no como una barrera”, enfatizó Arellano Olano.

Oportunidad de acercar el Estado al territorio

Este convenio también se convierte en una oportunidad para que el Estado tenga mayor presencia en uno de los territorios más alejados: “Estamos haciendo estas alianzas para llegar de manera planificada a estos espacios donde es difícil acceder”, puntualizó el jefe del OSINFOR, considerando las cifras institucionales de los últimos cinco años.

Entre 2022 y lo que va de 2026, el OSINFOR ha realizado 224 acciones de supervisión en esta zona: 124 en Mariscal Ramón Castilla, 67 en Maynas y 33 en Putumayo. Además, ha ejecutado 83 eventos de capacitación que han llegado a 1750 participantes.

Aliados estratégicos

El PEBDICP es una unidad ejecutora del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego que impulsa iniciativas de desarrollo productivo para la población de las tres provincias, entre ellas, proyectos forestales que promueven el aprovechamiento sostenible de los recursos que ofrecen los bosques.

Protegía de robo a sus cerdos en el Sector Colpaico Morales:

Agricultor pierde la vida tras caer en su trampero



Morales. — Una trágica muerte conmocionó a los pobladores del sector Colpaico, en el distrito de Morales, luego de que un agricultor de aproximadamente 70 años perdiera la vida de manera instantánea tras activar accidentalmente una trampa artesanal con arma de fuego que él mismo había instalado en su predio.

La víctima fue identificada como Jaime Flores Paredes, un conocido hombre de campo de la zona. De acuerdo con las primeras indagaciones, el septuagenario había colocado el denominado "trampero" en el perímetro de su chacra como una medida disuasiva para proteger a sus animales de corral principalmente cerdos frente a los constantes robos que se registran en el sector.

Lamentablemente, en un descuido mientras realizaba sus labores cotidianas, el agricultor accionó el mecanismo del dispositivo. El artefacto se disparó de forma repentina, impactando el proyectil directamente en la cabeza de Flores Paredes, lo que le provocó el deceso en el acto.

Tras conocerse el fatídico suceso, vecinos y familiares dieron aviso a las autoridades. Efectivos de la Policía Nacional del Perú (PNP) llegaron hasta el lugar de los hechos para acordonar la escena y recabar los primeros indicios.

Posteriormente, representantes del Ministerio Público, junto al médico legista de turno, realizaron las diligencias de ley y procedieron con el levantamiento del cadáver, el cual fue trasladado a la morgue para la necropsia correspondiente. Las autoridades reiteraron el llamado a la población rural a evitar el uso de este tipo de armas hechizas debido al altísimo riesgo mortal que representan para quienes las manipulan.

Sala Penal emite nueva resolución contra Jhon Márquez

RESTABLECEN ORDEN DE CAPTURA CONTRA ALCALDE DE NESHUYA



La situación judicial del alcalde de Neshuya, Jhon Márquez Torres, vuelve a complicarse. La Primera Sala Penal de Apelaciones en Adición Liquidadora de la Corte Superior de Justicia de Ucayali emitió una nueva resolución que dispone restablecer las órdenes de ubicación y captura a nivel nacional contra la autoridad municipal.

Según el documento judicial, fechado el 16 de noviembre de 2026, los magistrados dejaron sin efecto la decisión que anteriormente había permitido levantar dichas órdenes, disponiendo que la Policía Nacional reactive las medidas de captura dictadas contra Márquez Torres.

Asimismo, la resolución ordena al juzgado constitucional reponer el procedimiento y emitir un nuevo pronunciamiento, respetando las garantías del debido proceso. Esta decisión vuelve a poner en incertidumbre la situación legal del burgomaestre y su continuidad al frente de la Municipalidad Distrital de Neshuya.

Ahora, la atención está puesta en las acciones que adoptará la Policía Nacional para cumplir con lo dispuesto por la Sala y en las consecuencias que esta nueva resolución podría generar para la conducción de la municipalidad. Mientras tanto, el caso continúa. J.Castillo

Y proteger a la población de Loreto

BUSCAN ENFRENTAR EL DÉFICIT HÍDRICO



Reunión permitió evaluar los cambios en los niveles de los ríos, conocer propuestas de la Marina de Guerra y fortalecer los planes de respuesta ante las emergencias de 2026.

El liderazgo político del gobernador regional de Loreto, René Chávez Silvano, se puso de manifiesto durante la reunión de seguimiento y presentación de avances de los planes de acción frente al peligro inminente por déficit hídrico 2026, espacio en el que se evaluó la situación actual de la región y se recogieron propuestas de las instituciones responsables de atender las posibles consecuencias de este fenómeno. La jornada estuvo orientada a fortalecer la coordinación interinstitucional y establecer acciones que permitan anticiparse a los escenarios de emergencia que podrían afectar a las poblaciones amazónicas.

Como parte de la agenda, representantes del SENAMHI presentaron un informe sobre el estado actual de los principales ríos de Loreto, dando cuenta de las variaciones y los cambios que vienen registrándose en sus niveles hasta el momento. Esta información técnica permitió conocer el comportamiento de los recursos hídricos y evaluar los posibles escenarios frente a la continuidad del déficit hídrico, considerando la importancia de anticipar medidas para las comunidades que dependen directamente de los ríos.

En ese contexto, el gobernador René Chávez participó en la evaluación de los avances y aportes institucionales, reafirmando la importancia de mantener una conducción política que permita convertir la información técnica en decisiones y acciones concretas. La gestión regional busca que las instituciones involucradas trabajen de manera articulada, con responsabilidades definidas y propuestas orientadas a proteger a la población, garantizar el acceso al agua y reducir los riesgos derivados de las condiciones climáticas.

Uno de los aportes importantes de la jornada fue la presentación de dos propuestas de la Marina de Guerra del Perú, a través del Comando Operacional de la Amazonía. La primera contempla implementar un sistema de potabilización y abastecimiento de agua de río mediante motochatas debidamente acondicionadas y equipadas, que permitirían trasladar agua apta para el consumo humano hacia las comunidades que pudieran resultar afectadas por la escasez del recurso hídrico.

La segunda propuesta está relacionada con la implementación de un sistema de respuesta contra incendios mediante embarcaciones provistas de equipos especializados para combatir siniestros, captando agua de los ríos. Esta iniciativa busca fortalecer la capacidad operativa de atención ante posibles incendios y otras emergencias que puedan presentarse en las zonas ribereñas, donde las condiciones geográficas representan un desafío adicional para la intervención de los equipos de respuesta.

La presentación de estas alternativas amplía el trabajo de coordinación impulsado desde el Gobierno Regional de Loreto, bajo el liderazgo de René Chávez, quien viene participando en los espacios de evaluación y articulación para abordar una problemática que requiere la intervención conjunta de diferentes sectores del Estado. La participación de la Marina de Guerra y del Senamhi permite incorporar tanto capacidades operativas como información científica para orientar las decisiones.

Por presunta violencia psicológica

Trabajador del MP de Rioja denuncia a fiscal



Alto Mayo. Un nuevo caso de presunto maltrato psicológico en el ámbito laboral ha sido denunciado ante la Policía Nacional. Esta vez un trabajador de las iniciales J.A.R (56), que se desempeña como asistente en función fiscal en la provincia de Rioja, quien presentó una denuncia contra María René Oblitas Cubas (42), señalada como su jefa inmediata, por presuntos actos reiterados de violencia psicológica, humillaciones y desvalorización profesional.

De acuerdo con la denuncia policial registrada en la Comisaría de Rioja, el trabajador manifestó que desde hace algún tiempo vendría siendo objeto de constantes expresiones ofensivas, descalificaciones y cuestionamientos a su desempeño laboral, presuntamente realizados por su superiora jerárquica, situación que, según sostiene, habría generado un ambiente de presión y hostigamiento dentro de su centro de trabajo.

Entre las expresiones que el denunciante atribuye a su jefa figuran frases como: “Eres lento”, “No sirves”, “El trabajo que realizas lo haces mal” y “Te quedas por gusto hasta tarde porque no haces nada”. Según su declaración, estos comentarios no habrían sido hechos aislados, sino que se habrían repetido en diferentes oportunidades, incluso delante de otros trabajadores y compañeros del Ministerio Público de Rioja.

Asimismo, el denunciante relató que uno de los últimos incidentes se habría producido el pasado 11 de noviembre, cuando su superiora presuntamente le ordenó, en tono elevado y de manera despectiva, que dejara todos los documentos, que no tocara nada y que procediera a entregar su cargo. Esta situación habría incrementado su preocupación por el trato que asegura venir recibiendo en su centro laboral.

El denunciante considera que su jefa estaría aprovechando su posición jerárquica para ejercer actos de presión, menosprecio y desvalorización hacia su persona, afectando no solamente su dignidad como trabajador, sino también su bienestar emocional y psicológico. En su declaración policial señaló que estas situaciones le estarían provocando estrés, ansiedad y malestar emocional.

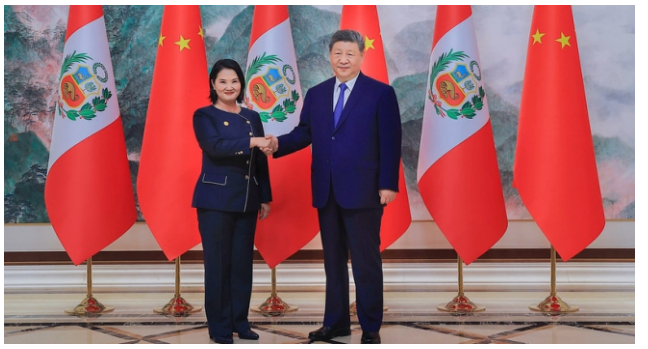
Ante estos hechos, el trabajador decidió acudir a la dependencia policial para formalizar su denuncia por presunta violencia psicológica, solicitando que se investiguen las circunstancias denunciadas y se determinen las responsabilidades que pudieran corresponder

SUSCRIPTORES
Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual

INFORMES: 918 684 169

Presidenta Fujimori inicia agenda en China

Con US$ 22 millones apoya China a Perú para mitigar El Niño



Shenzhen, 17 de noviembre de 2026. La presidenta de la república, Keiko Fujimori, inició su agenda de trabajo en la ciudad de Shenzhen, donde sostuvo una reunión bilateral con su homólogo de la República Popular China, Xi Jinping, con el propósito de fortalecer los vínculos económicos y comerciales, ampliar los mecanismos de cooperación y promover nuevas oportunidades de inversión en beneficio del desarrollo nacional.

La cita se enmarcó en la Asociación Estratégica Integral que mantienen el Perú y China desde 2013, así como en la conmemoración del 55.º aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas entre ambas naciones.

Principal aliado comercial

Al término del encuentro, la presidenta Fujimori calificó de fructífera la reunión con su homólogo chino Xi Jinping y destacó la oportunidad de reafirmar los vínculos de amistad y cooperación con el país asiático.

"Para mí es la tercera vez que me encuentro en China, así es que lo primero que hago es ratificar el principio de una sola China como marco fundamental de las relaciones internacionales. El Perú y China son dos países amigos con 55 años de amistad, y para nosotros es muy importante su país porque es nuestro principal aliado comercial", expresó desde Shenzhen.

En el ámbito económico, la mandataria resaltó las condiciones que ofrece el Perú para atraer capitales extranjeros, sustentadas en la estabilidad macroeconómica, la autonomía del Banco Central de Reserva y las garantías establecidas en la Constitución.

"Nuestro país cuenta con una Constitución que le da la bienvenida a todas las inversiones y en esa apertura es que nosotros agradecemos y valoramos la presencia de más de 200 empresas chinas en el Perú", subrayó.

Seguidamente, la jefa de Estado destacó la transformación de Shenzhen, que en pocas décadas pasó de ser una pequeña localidad a convertirse en una ciudad referente en desarrollo logístico y tecnológico, experiencia que consideró relevante para el Perú.

"La innovación es su bandera. Y para nosotros, para el Perú, que queremos mejorar los servicios de los ciudadanos, utilizar la tecnología es algo también que nosotros queremos replicar", manifestó.

Señaló que el interés de los inversionistas extranjeros responde también a las condiciones económicas del país, entre ellas la estabilidad monetaria, los bajos niveles de inflación en comparación con otras economías latinoamericanas y la igualdad de trato entre los capitales nacionales y extranjeros.

En esa línea, informó que, tras reunirse con empresarios chinos, sostendrá un encuentro con inversionistas estadounidenses para continuar difundiendo las oportunidades que ofrece el Perú. "Yo siempre digo que cuando salgo del Perú me convierto en embajadora y para mí es una gran oportunidad", afirmó.

Asimismo, resaltó la importancia de su participación en APEC, foro que reúne a 21 economías que, según señaló, representan aproximadamente el 60 % del producto bruto interno mundial y el 50 % del comercio global.

"Y esto no es un simple foro. Para el Perú es la puerta de entrada hacia el resto del mundo, porque el 60 % de nuestro comercio justamente va a las economías de APEC", enfatizó.

Agroexportación y apertura de mercados

Por otro lado, la jefa de Estado subrayó la necesidad de continuar diversificando los destinos de la oferta exportable peruana y aprovechar los encuentros con líderes de otras economías para promover el acceso de nuevos productos a los mercados internacionales.

En ese contexto, informó que sostendrá ocho reuniones bilaterales adicionales y recordó que, antes de viajar a China, conversó con diversos ministros sobre las oportunidades comerciales que podrían impulsarse durante la cumbre, especialmente para el sector agrario.

"He conversado con varios ministros de Estado antes de venir y el ministro de Agricultura me ha señalado que tenemos diversos productos para los cuales debemos abrir nuevos mercados en otros países", señaló.

La presidenta Fujimori también destacó la importancia del comercio exterior para el crecimiento económico y afirmó que el Perú acaba de alcanzar un récord de US$ 100 000 millones en exportaciones, cifra que mencionó como parte de las oportunidades que ofrece el país para seguir ampliando su presencia internacional.

Importante apoyo frente al fenómeno El Niño

En otro momento, la presidenta Fujimori se refirió al fenómeno El Niño y advirtió que sus efectos podrían impactar especialmente al Perú y Ecuador, por lo que el Ejecutivo viene preparando medidas para sostener la actividad económica ante este escenario.

"De cara a este problema, nosotros estamos lanzando medidas contracíclicas para evitar que la economía se enfríe, y esto lo que va a permitir es tener mayores inversiones, generar puestos de trabajo y, al igual que ustedes, velar para que los niveles de pobreza en el Perú sigan disminuyendo", señaló.

Como parte de estas acciones, la mandataria indicó que su Gobierno impulsará inversiones en infraestructura, entre ellas la construcción de 500 colegios por año, así como la reparación de instalaciones que resulten afectadas por las lluvias.

En ese contexto, reveló uno de los principales resultados de su reunión con Xi Jinping, luego de trasladarle la preocupación del Perú por las consecuencias de la emergencia climática y la necesidad de contar con apoyo internacional.

"El presidente Xi Jinping anunció que China donará 15 millones de dólares de una forma no reembolsable. Y luego 7 millones y medio adicionales en maquinarias. O sea, en total son 22 millones y medio de dólares que nuestro país va a recibir de cara al fenómeno El Niño", informó.

COMERCIO VISITA A BARRANCO CITY



Pucallpa. Deportivo Comercio continúa intensificando sus trabajos de preparación con miras a su próximo compromiso frente a Barranco City, encuentro que se disputará este domingo en el estadio Los Muertos, en Chorrillos (Lima), por la cuarta fecha del torneo Tradición Copera.

El conjunto pucallpino buscará sumar un resultado positivo en tierras limeñas. En su debut cayó por 3-1 ante Municipal de Chacos, pero en la segunda jornada se recuperó con una importante victoria por 3-1 frente a Regatas Lima, jugando como local.

Su tercer compromiso, programado en casa ante Deportivo Municipal de Lima, fue suspendido debido a los incidentes registrados durante el encuentro entre Deportivo Bancos y Viargoca FC.

Ahora, el cuadro comercial tiene la mirada puesta en Barranco City. El plantel trabaja con optimismo y confianza, buscando mejorar su rendimiento colectivo y adaptarse cada vez mejor al terreno de juego.

En Comercio se mantienen firmes las esperanzas de seguir avanzando en la competencia y alcanzar el objetivo mayor: llegar hasta la gran final de Tradición Copera 2026.

CHULLACHAQUI CORRERÁ EL 15K ESTE DOMINGO



Pucallpa se prepara para vivir la II edición de Chullachaqui Corre 15K, una exigente y divertida competencia de atletismo que reunirá a corredores de Huánuco, Tingo María, Huancayo y Lima.

El evento fue anunciado el pasado sábado durante una conferencia de prensa, donde los organizadores dieron detalles de esta singular prueba deportiva, programada para el domingo 22, a partir de las 6:00 de la mañana, teniendo como punto de partida la explanada de La Restinga, en Yarinacocha.

La competencia recorrerá una ruta muy particular que se interna progresivamente por trochas, caminos carrozables, senderos, canales de agua y zonas de exuberante vegetación. Un escenario natural que convierte los 15 kilómetros en un verdadero desafío físico y mental, donde el objetivo no será solamente llegar a la meta, sino superar los propios límites. La II edición de Chullachaqui Corre 15K es organizada por Pucallpa Runner y contará con las categorías Juvenil, Libre, Máster y Súper Máster. Los participantes de todas las categorías tendrán la oportunidad de disputar premios en efectivo.

Una carrera diferente, en contacto directo con la naturaleza, que promete adrenalina, aventura y mucha emoción para los amantes del atletismo.

En Nuevo Progreso, Valle del Ponacillo

Fuertes vientos arrancan el techo de una vivienda



San Martín. Momentos de preocupación se vivieron en horas de la tarde del domingo en la localidad de Nuevo Progreso, ubicada en el valle del Ponacillo, luego de que fuertes ráfagas de viento arrancaran el techo de una vivienda perteneciente al señor Dilmer Román.

La fuerza del viento provocó el desprendimiento de la cobertura de la vivienda, ocasionando daños materiales y dejando a la familia afectada en una situación de vulnerabilidad ante las condiciones climáticas.

Ante lo ocurrido, los afectados solicitan apoyo a las autoridades locales y personal de Defensa Civil para que realicen una evaluación de los daños y brinden la asistencia necesaria

Por Manantay:

MCI Y SPARTANOS ELITE ASCIENDEN A MÁXIMA CATEGORÍA



Manantay ya tiene a sus dos nuevos representantes en la máxima categoría.

El pasado domingo llegó a su culminación el campeonato de Segunda División de la Liga Distrital de Fútbol de Manantay, que dejó como flamantes equipos ascendidos al Estudiantil MCI y Spartanos Elite.

El Estudiantil MCI se consagró campeón del torneo, coronando una destacada campaña que le permitió asegurar su ascenso a la Primera División del fútbol manantaíno.

Por su parte, Spartanos Elite consiguió el segundo lugar gracias a su mejor diferencia de goles, resultado que le permitió quedarse con el otro boleto de ascenso y acompañar al campeón en la máxima categoría.

De esta manera, ambos equipos celebran su retorno o ingreso a la élite del fútbol de Manantay, donde tendrán el reto de demostrar sus condiciones y competir por los primeros lugares en la próxima temporada.

¡ATENCIÓN POSTULANTES!

Proceso de Admisión UNU 2027 - Segunda Convocatoria

Inscripciones: Hasta el 16 de diciembre de 2026.
Horario: 7:00 am a 2:00 pm
Examen de admisión: 20 de diciembre de 2026.

¡Guarda esta publicación y compártela con quien necesite dar el gran paso a la universidad!

Universidad Nacional de Ucayali
Modalidad de Admisión
ORDINARIO Y RESERVA
// PROCESO DE ADMISIÓN 2027 //
SEGUNDA CONVOCATORIA

ACTIVIDADES	FECHA
INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES	HASTA EL 16 DE DICIEMBRE DE 2026
INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA	17 DE DICIEMBRE DE 2026
EXAMEN DE ADMISIÓN	20 DE DICIEMBRE DE 2026
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	20 DE DICIEMBRE DE 2026
REGULARIZACIÓN DE DOCUMENTOS	22, 23, 28 Y 29 DE DICIEMBRE DE 2026
ENTREGA DE CONSTANCIA DE INGRESO	07 Y 08 DE ENERO DE 2027

INSCRIPCION ES PERSONAL Y PRESENCIAL
HORARIO DE LUNES A VIERNES 07:00 am — 02:00 pm

1. Una copia del comprobante de pago por derecho de inscripción y prospecto, especificando el N° de DNI del postulante.
2. Una copia ampliada del documento nacional de identidad (D.N.I) o carnet de extranjeria (vigente según sea el caso).
3. Copia de certificado de estudios secundarios o Constancia de Logros de Aprendizaje (CLA).
4. Si está cursando el 4to o Sto grado de educación secundaria, deberá presentar una constancia original de estudios secundarios. Está constancia debe estar firmada por el director de la il.EE de procedencia.

LUGAR DE PAGO
BBVA CONTINENTAL
CUENTA RECAUDADORA
ADMISION-UNU
CODIGO
13247

Colegio estatal S/ 225.00
Colegio particular S/ 300.00

¡Tu talento construye el futuro!

Universidad Nacional de Ucayali
Modalidad de Admisión
ORDINARIO Y RESERVA
// PROCESO DE ADMISIÓN 2027 //
SEGUNDA CONVOCATORIA

VACANTES

	SI ACABASTE LA SECUNDARIA	4° Y 5° SECUNDARIA
AGRONOMIA	03	00
INGENIERIA AGROINDUSTRIAL	03	00
INGENIERIA FORESTAL	04	00
INGENIERIA AMBIENTAL	05	00
PSICOLOGIA	03	00
ENFERMERIA	03	00
MEDICINA HUMANA	09	00
ADMINISTRACION	04	00
CONTABILIDAD	04	00
ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES	02	00
INGENIERIA DE SISTEMAS	05	00
INGENIERIA CIVIL	05	00
DERECHO	03	00
EDUCACION INICIAL	04	01
EDUCACION PRIMARIA	02	00
EDUCACION SECUNDARIA - ESP. IDIOMA INGLES	04	01
EDUCACION SECUNDARIA - ESP. LENGUA Y LITERATURA	04	01
EDUCACION SECUNDARIA - ESP. MATEMATICA, FISICA E INFORMATICA	04	01
EDUCACION SECUNDARIA - ESP. CIENCIAS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	04	01
EDUCACION SECUNDARIA - ESP. CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACION INTERCULTURAL	04	01
CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	05	00
AGUAYTIA—AGRONOMIA	03	01
AGUAYTIA—CONTABILIDAD	04	00

¡Tu talento construye el futuro!

MIDIS protege a 3 millones de hogares ante el Fenómeno el Niño

AMPLÍA POR 2 AÑOS VIGENCIA CLASIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA



La medida excepcional beneficia a las familias en situación de pobreza y pobreza extrema cuya clasificación vencía entre 2027 y 2028.

Por dos años, de manera excepcional, será ampliada la vigencia de la Clasificación Socioeconómica (CSE) de 2 millones 942 mil 302 hogares en condición de pobreza y pobreza extrema, cuya clasificación original vencía entre enero de 2027 y diciembre de 2028. Así lo dispuso el Organismo de Focalización e Información Social (OFIS), adscrito al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis).

¿Qué busca esta ampliación?

Garantizar que las familias vulnerables no pierdan la continuidad de las intervenciones y programas sociales del Estado.

Esto responde directamente a los riesgos climáticos por el fenómeno El Niño 2026-2027 y busca mitigar los desafíos operativos que implican los próximos cambios de gestión municipal en el empadronamiento territorial.

Es importante recordar que tener una Clasificación Socioeconómica (CSE) no garantiza el ingreso a un programa social, ya que cada programa tiene sus propios requisitos que también deben cumplirse.

¿Cómo actualizar o solicitar la CSE por primera vez?

Si una familia cambió de domicilio, modificó la composición de sus integrantes, su situación económica o simplemente no cuenta con la clasificación, puede realizar este trámite gratuito en la Unidad Local de Empadronamiento (ULE) de su municipalidad distrital o provincial.

Los requisitos indispensables son:

Documentos de identidad (DNI) de todos los integrantes del hogar.

Un recibo de luz con una antigüedad no mayor a tres meses.

El tiempo estimado de respuesta es de hasta 25 días hábiles para zonas urbanas y hasta 40 días hábiles para zonas rurales. Una vez obtenido, el trámite regular tiene una vigencia de 4 años en zonas urbanas, 6 años en zonas rurales y 8 años en la Amazonía.

¿Dónde consultar el resultado del trámite?

Una vez concluido el plazo del proceso, los ciudadanos pueden verificar su estado siguiendo estos pasos:

1.Ingresar a la plataforma digital oficial: https://consultamihogar.ofis.gob.pe/.

2.Colocar el número de DNI del jefe de hogar o un integrante.

3.Completar los datos de validación y responder las preguntas de seguridad.

A través de este portal, todas las familias pueden saber si su hogar está calificado como pobre, pobre extremo o no pobre, verificarán la fecha de vigencia exacta y podrán descargar su constancia en formato PDF sin costo alguno.

Golpe de calor puede poner en riesgo la vida de adultos mayores



El Minsa recomienda una adecuada hidratación, evitar la exposición solar en horas críticas y proteger especialmente a niños y adultos mayores.

Ante las elevadas temperaturas que se vienen registrando en diversas regiones del país, el Ministerio de Salud (Minsa), a través del Instituto Nacional de Salud (INS), exhorta a la población a adoptar medidas preventivas para reducir el riesgo de golpe de calor, una condición potencialmente mortal que afecta principalmente a niños, adultos mayores y personas con enfermedades crónicas.

infectólogo del INS, Manuel Espinoza Silva, señaló que una de las principales recomendaciones es mantener una adecuada hidratación, incluso en ausencia de sensación de sed.

"Durante las temporadas de calor es fundamental aumentar el consumo de líquidos, especialmente en niños y adultos mayores, para evitar la deshidratación y el incremento excesivo de la temperatura corporal", precisó el especialista.

Asimismo, recomendó protegerse del sol mediante el uso de sombreros de ala ancha o sombrillas, vestir ropa holgada y ligera, preferentemente de algodón y de colores claros, además de utilizar gafas de sol y mantener los ambientes bien ventilados.

¿CÓMO RECONOCER UN GOLPE DE CALOR?

El especialista explicó que el golpe de calor es la forma más grave de lesión ocasionada por la exposición al calor y puede presentarse cuando la temperatura corporal alcanza o supera los 40 grados Celsius.

Los síntomas pueden iniciar de forma leve, con mareos y sensación de sofocación, y progresar rápidamente a fiebre alta que no cede con antipiréticos, sed intensa, piel enrojecida y seca o ligeramente húmeda, respiración y ritmo cardíaco acelerados, náuseas, vómitos y alteración del estado de conciencia.

RECOMENDACIONES CLAVE

Para reducir el riesgo de sufrir un golpe de calor, el INS recomienda:

Evitar la exposición directa al sol entre las 10:00 a. m. y las 4:00 p. m.

No realizar actividad física intensa durante ese horario. Buscar sombra y permanecer en ambientes frescos y bien ventilados.

En viviendas pequeñas o con techos de calamina, procurar espacios alternativos con mejor ventilación, especialmente para niños y adultos mayores.-

No dejar nunca a niños ni mascotas dentro de vehículos cerrados.

¿QUÉ HACER ANTE UN POSIBLE GOLPE DE CALOR?

Si una persona presenta síntomas compatibles con golpe de calor, se debe trasladarla de inmediato a un lugar fresco, retirarle el exceso de ropa y aplicarle compresas de agua fría, mientras se gestiona su traslado a un establecimiento de salud.

"El golpe de calor no tratado puede causar daños severos al cerebro, corazón, riñones y músculos, e incluso provocar la muerte", advirtió el especialista.

Y provocar hemorragias, advierte Es Salud:

Tomar pastillas sin control puede dañar los riñones



Especialista del Hospital Almenara alerta que el uso inadecuado de analgésicos, antiinflamatorios y antibióticos puede ocasionar complicaciones graves, además de favorecer la resistencia bacteriana.

Un dolor de cabeza, una gripe o una molestia muscular pueden parecer motivos suficientes para tomar una pastilla del botiquín o comprar un medicamento sin consultar a un profesional de la salud. Sin embargo, esta práctica, que muchas personas consideran inofensiva, puede provocar desde problemas estomacales hasta lesiones renales y complicaciones graves. Ante ello, el Seguro Social de Salud (EsSalud) advierte sobre los riesgos de automedicarse y recomienda evitar el consumo indiscriminado de medicamentos.

La Dra. Andrea Ventosilla, médica internista del Hospital Nacional Guillermo Almenara Irigoyen de EsSalud, explicó que uno de los errores más frecuentes es reutilizar recetas antiguas o consumir medicamentos recomendados por familiares y amigos, sin considerar que un mismo síntoma puede tener distintas causas.

Un dolor de cabeza, por ejemplo, puede estar relacionado con situaciones leves, pero también ser una señal de una enfermedad que requiere evaluación médica. Tomar medicamentos sin identificar la causa puede ocultar síntomas importantes y retrasar un diagnóstico oportuno.

Analgésicos y antiinflamatorios: cuidado con el consumo excesivo

La especialista advirtió que el uso inadecuado de analgésicos y antiinflamatorios, especialmente cuando se consumen en dosis elevadas o durante periodos prolongados, puede ocasionar efectos adversos importantes.

Algunos antiinflamatorios, como el ibuprofeno y el naproxeno, pueden irritar la mucosa del estómago y aumentar el riesgo de gastritis, úlceras y sangrado digestivo. También pueden afectar el funcionamiento de los riñones, particularmente en adultos mayores, personas deshidratadas o pacientes con enfermedades preexistentes.

Por otro lado, consumir paracetamol en cantidades superiores a las recomendadas puede causar daño hepático grave. Por ello, es importante respetar las dosis indicadas y evitar combinar medicamentos que contengan el mismo principio activo.

Antibióticos no curan la gripe

Otro de los riesgos más preocupantes es el consumo de antibióticos sin prescripción médica, especialmente para tratar enfermedades respiratorias como la gripe o el resfriado común.

La Dra. Ventosilla recordó que los antibióticos están destinados a combatir determinadas infecciones bacterianas y no son eficaces contra los virus que provocan estas enfermedades.

Su uso innecesario o incorrecto favorece la resistencia bacteriana, un problema que puede dificultar el tratamiento de futuras infecciones y hacer que algunos medicamentos pierdan efectividad.

Por ello, recomendó no iniciar tratamientos antibióticos por cuenta propia, no compartir medicamentos con otras personas ni reutilizar sobrantes de tratamientos anteriores.

¿Cómo evitar los riesgos de la automedicación?

EsSalud recomienda a la población adoptar las siguientes medidas:

Evitar reutilizar recetas antiguas, aunque los síntomas sean similares a los de una enfermedad anterior.No consumir antibióticos sin prescripción médica, especialmente ante cuadros de gripe o resfriado.Respetar las dosis y los tiempos de uso indicados por el profesional de salud o establecidos para medicamentos de venta libre.-No combinar analgésicos o antiinflamatorios sin verificar sus componentes y posibles interacciones.Informar al médico sobre los medicamentos que ya se consumen, especialmente en personas con enfermedades crónicas.Buscar atención médica ante síntomas intensos, persistentes o que empeoran, en lugar de continuar tomando medicamentos para ocultar el malestar.

Finalmente, la especialista recordó que los medicamentos son herramientas fundamentales para recuperar la salud cuando se utilizan correctamente, pero pueden representar un riesgo cuando se consumen sin conocer sus indicaciones, contraindicaciones o posibles efectos adversos.

EsSalud reafirma su compromiso con la prevención y el uso responsable de los medicamentos, promoviendo que los asegurados reciban orientación profesional y tratamientos adecuados a sus necesidades.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA

EDICTO MATRIMONIAL

(CODIGO CIVIL ART. 250 Y 251)

Se hace saber que DON: CRISTHIAN RUBEN FARFAN ABANTO de 31 años de edad Estado Civil: SOLTERO Ocupación: OFICIAL DE LA MARINA Natural de: JESUS MARIA Nacionalidad: PERUANA con DNI Nº 72459625 Domiciliado en AV. LA MARINA Nº 598 DEL DISTRITO DE PUNCHANA y DONA: LEYDI ELIANA CHOTA RODRIGUEZ de 34 años de edad, Estado Civil: DIVORCIADA Ocupación: INDEPENDIENTE Natural: IQUITOS Nacionalidad PERUANA con DNI Nº 47406763 Domiciliado EN AV. LA MARINA Nº 598 DEL DISTRITO DE PUNCHANA.

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil .

Punchana 16 de OCTUBRE del 2026

Municipalidad Distrital de Punchana
PROF. JESUS DE MERCEDES TORRES PACAYA
JEFE DE LA OFICINA DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

VENDEDOR DE HELADOS

Representaciones el Oriente busca incorporar un vendedor con experiencia en helados para ventas con moto lineal propia. Disponibilidad Inmediata
Más información al WhatsApp: 942 816 918

XF//(06 al 21.11.2026)

EXTRACTO DE PUBLICACIÓN PARA EL REGISTRO DE SEUNDOS ACTOS
(RENOVACIÓN O MODIFICACIÓN DEL ORGANO DIRECTIVO)

De conformidad con lo establecido en el artículo 20° de la Ordenanza Municipal que regula el procedimiento para el registro de Organización Social en el RUOS de la Municipalidad Distrital de Yarinacocha – Ordenanza Municipal N° 014 -2024-MDY, se pone de conocimiento de los interesados que mediante Tramite N° 19190-2026 la (consignar nombre de la Organización Social): ASOCIACION DE HERADORES DEL AM.UA 2.2 DE MARZO Ha presentado solicitud de (precisar el acto secundario que pretende inscribir numeral 17.2 de la ordenanza) RENOVACION para su registro en el Registro Único de Organizaciones Sociales – RUOS de la Municipalidad Distrital de Yarinacocha.

Se efectúa la presente publicación con efectos de que la (s) persona (s) que se consideren afectadas en su derecho con la pretensión del solicitante puedan formular oposición, dentro de los 05 días hábiles posteriores a la presente publicación; el mismo que, deberá ser ingresado por mesa de partes de la entidad, como escrito acumulado al Tramite N° 19190-2026, para lo cual deberán tener en cuenta el numeral 20.4 del artículo 20° de la norma citada precedentemente.



"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DE UCAYALI
AFILIADO A LA JUNTA DE DECANOS DE COLEGIOS DE CONTADORES PUBLICOS DEL PERU
Pasaje José Martí N° 137 – 139 teléfono 440818 Cel.990685564
www.ccpu.org.pe E-mail: ccpucayali@ccpu.org.pe

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Decano del Colegio de Contadores Públicos de Ucayali, por acuerdo del Consejo Directivo 2026-2027 en sesión de 16 de noviembre de 2026, y de conformidad con el numeral 1), literal f), del artículo 36° del Estatuto Institucional convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDIN ARIA, a todos los miembros de la Orden ordinarios y vitalicios (literal b, del artículo 14°), para tratar la siguiente:

Agenda:

- **APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO Y DEL PRESUPUESTO DEL COLEGIO PARA EL AÑO 2027**

Fecha : **sábado, 28 de noviembre del 2026**
Hora : **Primera citación 9:30 am,**
Segunda citación 10:00 am.
Modalidad : **PRESENCIAL y VIRTUAL (https://meet.google.com/iei-fmun-gfu)**
Lugar : **Local Institucional del CCPU 2do piso.**
Dirección : **Pasaje José Martí 135-137**

NOTA:
Artículo 26°.- La asistencia a la Asamblea General es personal y no delegable. Los miembros de la orden ordinarios que no concurran a la Asamblea General y que no justifiquen su inasistencia en el término de 30 días calendarios, serán sancionados con una multa equivalente a una cuota ordinaria.
El ingreso a la sala virtual se efectúa únicamente a través de su correo institucional (consultar al colegio si se olvidó su correo ó su clave de acceso).

CPC. IVOR DEL AGUILA BURGA
DECANO

Proyectos amazónicos de Pangos, Satipo y Loreto ganan el Hexágono de Oro y Plata

Bienal de Arquitectura premia a "Cine Flotante MuyunaFest 2025"-Belén



Dos propuestas arquitectónicas desarrolladas en la Amazonía peruana, caracterizadas por el uso de materiales locales y su integración con el entorno natural, obtuvieron los máximos galardones de la XXI Bienal Nacional de Arquitectura Peruana – Ayacucho 2026, informó la decana nacional del Colegio de Arquitectos del Perú (CAP), Lucía Ledesma Martínez.

El Hexágono de Oro (primer puesto) fue otorgado al proyecto "Laboratorio de Fibras Vegetales, Alto Chichireni", ubicado en la región Junín. EL DATO:Alto Chichireni es un centro poblado ubicado en el distrito de Pangoa, provincia de Satipo, en la región de Junín.

Ledesma destacó el valor espacial y social de esta obra, que emplea una estructura modular de madera diseñada para liberar el espacio interior y fomentar la congregación de la comunidad.

Por su parte, el Hexágono de Plata (segundo lugar) recayó en el "Cine Flotante Muyuna-Fest 2025", ejecutado en el distrito de Belén, en Loreto. Se trata de un escenario flotante multifuncional que se adapta al paisaje fluvial y puede transformarse en sala de cine, aula abierta o espacio de reuniones.

En declaraciones a la Red de Comunicación Regional (RCR), la titular del CAP subrayó la importancia de visibilizar estas alternativas frente a la construcción convencional. "Esta vez hemos honrado esos trabajos a veces silenciosos que se hacen día a día con otros materiales que no son de concreto", señaló.

Los ganadores recibieron estímulos económicos de 12 mil y 8 mil soles, respectivamente. Asimismo, sus obras serán incluidas en el libro oficial de la bienal, publicación que se difunde entre el gremio, el público general y una comunidad de bienales panamericanas.

Descentralización y participación juvenil en Ayacucho

La edición 2026 marcó un hito al realizarse por primera vez en Ayacucho con el propósito de integrar a la arquitectura andina. El encuentro congregó a cerca de mil asistentes provenientes de al menos 16 de las 24 regiones descentralizadas del CAP —entre profesionales y delegaciones universitarias—, destacando que el 80 % de los participantes fueron arquitectos jóvenes.

Según explicó la decana, estos espacios permiten orientar el trabajo técnico en ejes clave para las ciudades, como la gestión de riesgos, la conservación patrimonial y el ordenamiento territorial.

Finalmente, Ledesma anunció que el gremio viene suscribiendo convenios interinstitucionales con entidades como los ministerios de Cultura y de Vivienda, además de SENCICO, CENEPRED, INDECI, Proinversión y Promovilidad (MTC), con el objetivo de impulsar iniciativas que cierren brechas de infraestructura.

En esa línea, exhortó a las nuevas autoridades a priorizar el ordenamiento territorial como herramienta de gestión. "No tener planificación urbana es como administrar un territorio a ciegas; necesitamos generar oportunidades con proyectos que generen desarrollo", concluyó.

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Por acuerdo de la **Junta General de Accionistas** de fecha **01 de septiembre de 2026**, se acordó la **DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN** de la sociedad denominada **COMERCIALIZADORA INTERAMERICANA PACIFICO S.A.C. – CI PACIFICO S.A.C.**, con **RUC N° 20612289183.**

Asimismo, se acordó designar como **LIQUIDADORA** de la sociedad a la señora **ERIKA LYUVIXA SOLANO DELGADO**, identificado con DNI N° **02861328**, quien asumirá las facultades y funciones correspondientes conforme a ley.

Se efectúa la presente publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 412 de la Ley General de Sociedades – Ley N° 26887.

Pucallpa, 13 de noviembre de 2026

ERIKA LYUVIXA SOLANO DELGADO
Liquidadora





PUBLICIDAD AVISOS TARAPOTO
AL CELULAR : 942425491



INEN impulsa Red Oncológica Nacional

El INEN viene impulsando la implementación de la Red Oncológica Nacional (RON) con participación de los 87 Establecimientos de Salud pertenecientes a la Red entre los que se encuentran los Institutos Regionales de Enfermedades Neoplásicas, EsSalud, Sanidades de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, así como a otras dependientes de los 25 Gobiernos Regionales, con el objetivo de fortalecer la respuesta de los servicios oncológicos a nivel nacional.

De manera complementaria, el INEN viene promoviendo la articulación con EsSalud y las Sanidades del Ejército, Policía, Marina y Fuerza Aérea para identificar capacidades, necesidades y oportunidades de trabajo conjunto que contribuyan a fortalecer la respuesta nacional frente al cáncer. El INEN continuará trabajando con las instituciones y establecimientos que participan en la RON para consolidar el Plan de Implementación, incorporar los aportes recogidos durante las mesas de trabajo con el DPCAN MINSA; CDC, INS, y avanzar hacia una red oncológica articulada que permita brindar una atención más oportuna y coordinada a nivel nacional.



Produce casi 5.000 barriles de petróleo al día.por 30 años

Perupetro busca nuevo operador Lote 8 de Loreto

Perupetro inició el proceso de convocatoria para seleccionar a un nuevo operador del Lote 8, ubicado en la cuenca Marañón, en Loreto, por un periodo de 30 años.

El lote registra una producción promedio diaria fiscalizada de 4.915 barriles de petróleo (BOPD). Su actual contrato de licencia con Upland Oil & Gas L.L.C. tiene como fecha de vencimiento el 3 de noviembre de 2028, por lo que el proceso apunta a definir con anticipación a la empresa que asumirá las operaciones.

El Lote 8 se encuentra en la provincia y departamento de Loreto, en la selva norte del Perú. Como parte del procedimiento, Perupetro informó que ya realizó los eventos presenciales de participación ciudadana para informar y recoger las percepciones de las comunidades ubicadas en el área de influencia del contrato.

En tanto, el proceso de consulta previa estará a cargo del Ministerio de Energía y Minas (Minem), de acuerdo con la normativa vigente.

¿Cómo se elegirá al nuevo operador del Lote 8?

Según las bases de la convocatoria, la Buena Pro será otorgada a la empresa que presente la mejor oferta adicional al Programa de Trabajo de Desarrollo y Exploratorio establecido por Perupetro.

Este programa contempla el reacondicionamiento de pozos existentes, así como la perforación de nuevos pozos de desarrollo y exploración.

Las empresas interesadas deberán presentar sus cartas de interés hasta el 10 de mayo de 2027. Posteriormente, el otorgamiento de la Buena Pro está previsto para el 9 de agosto de 2027.

Las bases del proceso se encuentran disponibles para consulta pública en el portal web de Perupetro.

La selección de un nuevo operador por 30 años apunta a dar continuidad a las actividades de desarrollo y exploración del lote, así como a mantener su producción petrolera y los aportes económicos vinculados a estas operaciones.

EL DATO.-El Lote 8 es un conjunto de áreas separadas de extracción de petróleo crudo ubicado en los distritos de Trompeteros, Urarinas y Parinari en la provincia de Loreto-Nauta del departamento de Loreto, en Perú.[1][2][3]



Fue operado desde 1971 hasta 2023 por las empresas Petroperú y Pluspetrol Norte (PPN) a través de un total de 189 pozos petrolíferos perforados.[2][4] Desde 1971 hasta 1996 el Lote 8 fue operado por Petroperú, al que correspondió la perforación de 135 pozos. Los restantes 54 pozos fueron perforados por Pluspetrol, que estuvo a cargo de las operaciones desde 1996 hasta 2023.[5][6]

Infraestructura

El área de Lote 8 está conformado por un sistema de oleoductos[7]que extraen el crudo de los campos de extracción de los distritos de Urarinas, Trompeteros y Parinari para ser bombeado a la estación Nº 1 ubicado en San José de Saramuro, y posteriormente ser rebombeado al Terminal Bayóvar en el departamento de Piura a través del Oleoducto Norperuano.

Ubicación

Los yacimientos del conjunto del Lote 8 se ubican los siguientes distritos:[8]

* Distrito de Urarinas (Yacimiento Chambira Este)
* Distrito de Trompeteros (Yacimiento Corrientes, Pavayacu Capirona, Valencia Nva Esperanza)
* Distrito de Parinari (Yacimiento Yanayacu)

Los lotes se encuentra en la cuenca de los ríos Corrientes, Marañón y cerca de la frontera con Ecuador[3]en la Provincia de Loreto-Nauta, Departamento de Loreto.

Comunidades nativas presentes

El Lote 8 incluye el territorio de 29 comunidades nativas y alrededor de 3900 habitantes.[9] Estas comunidades nativas se identifican mayoritariamente con los pueblos indígenas achuar, cocamas y urarinas.[3] Entre las comunidades dentro del área de influencia, se encuentra la comunidad nativa San José de Saramuro del distrito de Urarinas.[4]

Las comunidades nativas se encuentran organizadas a través de federaciones como la Federación de Comunidades Nativas del Corriente (FECONACO) y la Federación Indígenas Urarinas del Río Corrientes (FIURCO) en el distrito de Trompeteros; así como la Asociación Indígena de Desarrollo de la Cuenca del Río Chambira y Afluentes (AIDECURCHA), Federación de Indígenas Urarinas del Río Chambira (FEIURCHA) y la Federación de Comunidades Nativas del Marañón y Chambira (FECONAMACH) en el distrito de Urarinas.[3]

Historia

En el Lote 8 se iniciaron actividades petrolíferas en 1970. Tres empresas han logrado contratos con el estado peruano para realizar actividades de extracción de petróleo crudo: Petroperú —de 1971 a 1996—, Pluspetrol Norte (PPN) —de 1996 a 2022— y PetroTal, a partir de junio de 2023.[10] En total se han perforado 189 pozos petrolíferos.[2][4]

Petroperú (1971-1996)

Desde 1971 hasta 1996 el Lote 8 fue operado por Petroperú, empresa peruana que realizó la perforación de 135 pozos petrolíferos.[2][4]

Al igual que en otras zonas de extracción de petróleo en la Amazonía peruana, al inicio de la operación en la década de 1970, ante la ausencia de legislación ambiental, se talaron bosques para dar paso a trochas carrozables, los pozos petrolíferos y el oleoducto que conectó con la Estación 1 del Oleoducto Norperuano. En ese entonces se ignoraban los derrames de petróleo, mientras que el agua producida (el agua caliente, salada y cargada de metales que se extrae de los pozos junto al petróleo) se vertía en los ríos o en el suelo.[11]

Pluspetrol Norte (1996-2023)

La corporación internacional Pluspetrol con sede en Ámsterdam, a través de su filial local Pluspetrol Norte, suscribió un contrato de explotación del Lote 8 en el año 1996 con una vigencia hasta 2024.[12][13][14][15] Durante la operación de Pluspetrol, se perforaron 54 pozos.[5][6] De acuerdo a Eleodoro Mayorga Alba, ex ministro de Energía y Minas del Perú, a fines de la década de 1990, su bloque 8 producía entre 25 000 y 30 000 barriles de petróleo diarios; en 2015 —por la falta de inversión y la intrusión de agua— sólo produce 8500 barriles diarios.[16]

Pluspetrol anunció que dejó de operar el lote el 19 de abril de 2020 y que inició la liquidación del Lote 8 en diciembre de 2020.[12][14]

Impactos ambientales de Pluspetrol

Solo en 2008 se vertieron al medio ambiente en promedio 363 000 barriles de agua producida por día en el Lote 8.[11] De acuerdo al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), desde el año 2000, en el Lote 8 de Trompeteros se han registrado 180 derrames de petróleo.[12] Asimismo, el OEFA identificó 1953 sitios impactados por la operación de Pluspetrol Norte en el Lote 8, desde que inició sus operaciones, en 1996, hasta julio de 2020, y solicitó a la compañía la remediación ambiental de los lugares afectados.[14] Asimismo, en ese mismo periodo la OEFA cometió 55 infracciones ambientales en el lote que corresponderían a 10 174 UIT, que al 17 de agosto de 2021 había cancelado el 32 %.[14]

PetroTal (2023-)

En junio de 2023, Perupetro otorgó a la empresa de capitales canadienses PetroTal la licitación del Lote 8.[10] La propuesta de Petrotal consideró la realización de 20 trabajos de reacondicionamiento en pozos existentes, que —junto a la línea base de 4 trabajos— en total tendrá que realizar la apertura de arenas nuevas en 24 pozos existentes.[17] De acuerdo a la presidente de Perupetro Isabel Tafur Marín, a Petrotal no le corresponde realizar los trabajos de remediación de los pasivos ambientales dejados por Pluspetrol.[17]

Se ha cuestionado la selección de PetroTal debido a la presidenta de Perupetro, Isabel Tafur, había trabajado antes de la licitación en el proyecto Petroin de PetroTal que en 2021 buscó promover la participación de la petrolera en el Lote 8. Vladimir Pinto de Amazon Watch declaró que «el hecho de que la presidenta de Perupetro haya trabajado con PetroTal antes de ganar la licitación, empaña el proceso de licitación y disminuye la transparencia de los resultados de selección y adjudicación».[18]

Traficantes de tierra utilizarían falsa comunidad Kokama

INVASORES DE BOSQUES DE OCHO SUR TIENEN PROCESO PENAL DESDE 2020



Las recientes acusaciones contra la empresa agroindustrial Ocho Sur, a la que se atribuyó la intención de desalojar de sus tierras ancestrales a integrantes de la comunidad nativa Kokama Unida Ecológica de Curimaná, motivaron que diversos medios de comunicación investigaran los hechos para esclarecer la controversia.

Como resultado de sus indagaciones, se conoció que las personas que formularon las denuncias no representarían a la verdadera comunidad nativa, sino que integrarían un grupo disidente que se autodenomina Kokama Unida Ecológica y que estaría encabezado por Emérita Saboya Valdivia, aliada a traficantes de terrenos, que quieren adueñarse de las tierras tituladas de la comunidad Kokama.

En contraste, la comunidad nativa Kokama Unida Ecológica de Curimaná tiene como jefe actual a Celso Panduro, sucesor de Amelia Pacaya. Su existencia y reconocimiento quedaron ratificados mediante la Resolución N° 451-2026-GRU-GRDE-DRA, del 2 de noviembre de 2026, por la cual la Dirección Regional de Agricultura de Ucayali dispuso la adjudicación y autorización para la emisión del título de propiedad de 1,600 hectáreas a favor de esta población originaria.

Asimismo, las consultas realizadas a representantes de Ocho Sur y pobladores de la verdadera comunidad nativa permitieron conocer que ambas partes mantienen una convivencia pacífica y armoniosa desde el inicio de las operaciones de la empresa, basada en el respeto mutuo, la transparencia y la generación de valor compartido.

DENUNCIAS PENALES POR USURPACIÓN DESDE EL AÑO 2020

Otro aspecto relevante revelado durante las investigaciones periodísticas es que Ocho Sur denunció penalmente, en 2020, a integrantes del grupo invasor ante la Fiscalía Provincial Corporativa de Campo Verde, por la presunta comisión del delito de usurpación agravada, luego de detectar la ocupación de un área de sus bosques destinados a conservación.



Posteriormente, en 2021, la empresa presentó una nueva denuncia ante la Fiscalía Mixta de Irazola-Padre Abad por presuntos delitos de usurpación, alteración de linderos y perturbación de la posesión de terrenos de su propiedad.

En el marco de las investigaciones fiscales, se dispuso la intervención de un perito para realizar las constataciones correspondientes. Según la información del caso, el especialista verificó la presencia de personas que ocupaban terrenos de propiedad privada de la empresa, hecho que quedó consignado en su respectivo informe pericial.

Finalmente, de acuerdo con la información conocida sobre el proceso, la Fiscalía habría formulado requerimiento de acusación contra los presuntos invasores y la audiencia correspondiente estaría programada para fines de este año.

Este escenario marca un nuevo capítulo en el proceso judicial iniciado por Ocho Sur desde hace varios años para defender la propiedad de sus terrenos y sus áreas de conservación de la plaga del tráfico de tierras y la tala Ilegal que aqueja nuestra región.



Los hechos conocidos permiten distinguir entre la verdadera comunidad nativa Kokama Unida Ecológica de Curimaná, reconocida por las autoridades regionales y que ha sido titulada, y un grupo no legítimo creado de manera paralela, involucrado en presuntos actos ilícitos y supuestamente vinculado al tráfico de tierras que busca adueñarse del territorio ancestral de la comunidad Kokama.

De esta manera, las investigaciones periodísticas contribuyen a esclarecer una situación que había generado versiones contrapuestas en la opinión pública de Ucayali, mientras corresponde a las autoridades judiciales determinar las responsabilidades que pudieran derivarse de las denuncias formuladas.

Frente a lluvias intensas frejoles tomate y sandía son los más vulnerables

¿Cómo proteger cultivos frente a lluvias intensas?



Ante la llegada de lluvias intensas a la Amazonía peruana, el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP), organismo adscrito al Ministerio del Ambiente (Minam), recomendó a los agricultores adoptar medidas para proteger sus cultivos y reducir las pérdidas en el campo. Las acciones incluyen modificar los calendarios de siembra, mejorar el drenaje de los terrenos y elegir especies que toleren condiciones de alta humedad e inundaciones.

¿Qué cultivos son más vulnerables a las lluvias intensas?

El investigador del IIAP, Mario Pinedo Panduro, explicó que algunos cultivos presentan mayor sensibilidad frente al exceso de agua.

Entre las especies más vulnerables mencionó al Tomate,Frejoles. Y Sandía.

En cambio, el camu camu, la caña de azúcar y la yuca presentan mayor resistencia a las condiciones de humedad.

"Las lluvias afectan a las plantas principalmente durante sus primeras etapas de desarrollo", explicó el especialista.

Por ello, recomendó programar las siembras fuera de los periodos de mayor precipitación y priorizar especies que puedan tolerar la humedad, las inundaciones e incluso la inmersión.

¿Cómo evitar daños en los cultivos durante la temporada de lluvias?

El IIAP aconsejó evaluar las características de los terrenos agrícolas antes de establecer las plantaciones. Entre los aspectos que deben considerarse figuran la pendiente y la textura del suelo.

También recomendó implementar sistemas de drenaje para evacuar el agua acumulada y evitar daños en las raíces de las plantas.

Estas medidas deben complementarse con una planificación de las siembras, tomando en cuenta los periodos de mayor precipitación y las características de cada cultivo.

Lluvias favorecen enfermedades en tomate y cacao

El exceso de humedad también puede incrementar la aparición de enfermedades que afectan la producción agrícola.

Según el investigador del IIAP, entre los problemas fitosanitarios asociados a estas condiciones se encuentran:-Tomate: marchitez bacteriana.Cacao: moniliasis y escoba de bruja.

Para prevenir estas enfermedades, el especialista recomendó realizar aporques alrededor de las plantas y podas que permitan una mayor entrada de luz solar, lo que contribuye a reducir la humedad.

En el caso del plátano, advirtió que las lluvias intensas suelen estar acompañadas de fuertes vientos que pueden dañar las plantaciones. Como medida preventiva, sugirió instalar tutores y establecer cortinas rompevientos utilizando bambú.

Recomiendan técnicas para aprovechar las cosechas amazónicas

El investigador también destacó la importancia de combinar adecuadamente las especies en los sistemas agroforestales. Para ello, los agricultores deben considerar las necesidades de luz y los ciclos de desarrollo de cada planta.

Además, el Minam, mediante el IIAP, recomendó incorporar técnicas sencillas de procesamiento de productos agrícolas, como el secado y la molienda.

Comprar Semillas

Estas prácticas permiten generar valor agregado y mejorar el aprovechamiento de las cosechas, especialmente durante periodos en los que las lluvias pueden dificultar la comercialización de los productos frescos.

"Esto nos puede pasar a cualquiera porque todos respiramos"

Cáncer de pulmón puede afectar a quienes nunca han fumado



Tener un cigarrillo en la mano ya no es un símbolo que te hace interesante. Aun así, para un porcentaje de españoles fumar sigue siendo un hábito. Este hecho los puede llevar a enfermar y tener un cáncer de pulmón, aunque no todos los cánceres de pulmón son provocados por el tabaco.

Los principales desafíos que afronta el diagnóstico del cáncer de pulmón han sido objeto de debate en la mesa redonda 'Cáncer de pulmón: abordaje multidisciplinar', coincidiendo con el Día Internacional del Cáncer de Pulmón que se celebra cada 17 de noviembre. El debate, organizado por El Mundo y CuídatePlus en colaboración con Laboratorios Pierre Fabre ha tenido como participantes a Pilar Garrido López, jefe de servicio de Oncología Médica en el Hospital Ramón y Cajal de Madrid; Mar Iglesias Coma, jefe de servicio de Anatomía Patológica del Hospital del Mar de Barcelona; Stephanie Oyonarte Da Rocha, paciente con cáncer de pulmón y vocal de la Asociación Española de Afectados de Cáncer de Pulmón (AEACaP); Josep Heredia Pérez, director general y CEO The Ricky Rubio Foundation y Marta Marsal Pi, patient affairs manager de Laboratorios Pierre Fabre España.

Stephanie ha asegurado que, a pesar de que existe información sobre la enfermedad en el momento del diagnóstico, muchas personas se sienten desamparadas y solas: "Yo todo lo que pueda hacer para ayudar a otras personas lo haré. Esto es algo que nos puede pasar a cualquiera porque todos respiramos y tenemos pulmones. Hay que cambiar el concepto del enfermo de cáncer de pulmón, del estigma que lo acompaña, de esa culpa y se debe hablar mucho más de esta enfermedad". En este sentido, ha explicado que a ella le hubiera gustado que le hablasen en el momento del diagnóstico de la asociación de pacientes, "un espacio en el que te sientes acompañado, entiendes lo que te sucede y aprendes hablar del cáncer de pulmón. Hay mucho miedo a esta enfermedad, por lo que lo mejor es estar informado".

En el mismo sentido, Heredia ha explicado que la fundación quiere sumar dentro del 'engranaje' del cáncer de pulmón. "Nos dimos cuenta que el diagnóstico molecular era un gran desconocido. Somos una fundación joven y tenemos el respaldo de Ricky Rubio. Hemos querido hacer algo que permanezca y para eso nos pusimos a investigar", ha recalcado. En esa búsqueda se dieron cuenta que la Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica, no se conocía. Según el directivo, "con este número, 41/2002, queremos dar a conocer a la población que tiene derecho a su información como paciente y lo hemos enmarcado con el derecho al diagnóstico molecular creando una marca para dar visibilidad al cáncer de pulmón".

Durante el encuentro, las expertas han expuesto que el diagnóstico molecular se ha convertido en una herramienta fundamental en la oncología moderna, ya que permite conocer las características biológicas y moleculares de cada tumor, contribuyendo a una mejor comprensión de la enfermedad y de su comportamiento.

Además, Garrido ha comentado que el cáncer de pulmón necesita más visibilidad, apoyo de la Administración y recursos debido a que la incidencia sigue subiendo, en especial en mujeres. Al respecto, ha señalado que es llamativa la sensibilización social que se realiza hacia el cáncer de mama, siendo el cáncer de pulmón la primera causa de muerte en mujeres en muchos países, incluido España. Por este motivo, ha subrayado que el primer desafío es la erradicación del tabaco. El segundo, la implementación del cribado para diagnosticar antes a los pacientes y poder curar un porcentaje más alto. Y, en tercer lugar, tener un acceso más rápido a la innovación diagnóstica terapéutica.

Para Iglesias, el abordaje multidisciplinar junto a sanidad, asociaciones de pacientes, industria farmacéutica y sociedades científicas es imprescindible para ofrecer la mejor opción terapéutica al paciente con cáncer de pulmón.

El debate concluyó con la aportación de Marsal, quien insistió en que el abordaje del cáncer de pulmón requiere, necesariamente de múltiples agentes y en el caso de la industria farmacéutica aporta concienciación y prevención, además de ofrecer información al paciente a través de guías informativas.



Emapacop S.A. en Coronel Portillo

INTENSIFICAN LIMPIEZA DE BUZONES DESAGÜE

Con el apoyo de la OTASS, la empresa ejecuta trabajos con el HIDROJET en puntos críticos de los distritos de la provincia para prevenir atoros, desbordes y riesgos de contaminación.

(Pucallpa, 17 de noviembre de 2026).- La EPS EMAPACOP S.A., con el apoyo del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento (OTASS), viene realizando trabajos de limpieza y descolmatación de buzones de desagüe en distintos sectores de la provincia de Coronel Portillo.

Las labores buscan retirar arena, piedras, grasas y otros residuos que obstruyen el sistema, muchos de los cuales son arrojados de manera irresponsable. La intervención permite restablecer el flujo de las aguas residuales y reducir el riesgo de atoros y desbordes que pueden afectar el ambiente y la tranquilidad de los vecinos.

Como parte del plan de trabajo, desde tempranas horas la Hidrojet realizó la limpieza de un buzón de desagüe y una caja de registro en el jirón Comandante Suárez. Posteriormente, los equipos atendieron puntos críticos del pasaje Rafael de Souza, la avenida Unión con el pasaje 2 de Mayo y la avenida Aviación, sectores donde la EPS viene elaborando proyectos para mejorar el sistema de drenaje.

Las acciones también se extendieron al jirón 2 de Mayo, en el distrito de Yarinacocha, así como al jirón Leticia con el pasaje Los Olivos. La jornada culminó en la intersección de los jirones Huayna Cápac y 28 de Julio.

EMAPACOP S.A. exhortó a la población a no arrojar desperdicios, grasas ni otros materiales a los buzones de desagüe. Mantenerlos libres de residuos contribuye al buen funcionamiento del sistema y ayuda a prevenir inundaciones, especialmente ante la temporada asociada al fenómeno El Niño.

Perú plantea en la COP31:

FINANCIAMIENTO CLIMÁTICO DEBE INVERTIRSE EN BIENESTAR DE LA POBLACIÓN



El Perú hizo un llamado a la comunidad internacional para transformar los compromisos frente al cambio climático en inversiones y resultados concretos que beneficien a la población, especialmente a los sectores más vulnerables. Así lo expresó el ministro del Ambiente, Vladimiro Huaroc, durante el Segmento de Alto Nivel de la 31.ª Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP31), en Antalya, Turquía.

"Queremos que el financiamiento climático se traduzca en oportunidades concretas para las poblaciones más vulnerables y que esta conferencia permita avanzar de los compromisos a decisiones y resultados que beneficien a la ciudadanía", expresó el ministro del Ambiente, Vladimiro Huaroc, ante las delegaciones internacionales. Como líder de la delegación peruana, Huaroc advirtió sobre los riesgos asociados al fenómeno El Niño y los efectos del cambio climático, como inundaciones, sequías, incendios forestales y el retroceso de los glaciares, que amenazan la vida y los medios de subsistencia de miles de familias.

Asimismo, señaló que enfrentar el cambio climático también representa una oportunidad para generar empleo, atraer inversiones y promover actividades económicas sostenibles. En ese sentido, destacó el potencial de nuestra biodiversidad y de los mercados de carbono para impulsar el desarrollo de las comunidades y la conservación de los bosques.

El ministro también anunció el impulso de una campaña nacional de educación y sensibilización para formar ciudadanos ambientales, informados y comprometidos con el cuidado del planeta, e invitó a la comunidad internacional a sumarse a este esfuerzo.

"Que esta conferencia marque el paso de las declaraciones a las decisiones, y de las decisiones a resultados concretos", enfatizó al reafirmar el compromiso del Perú con la cooperación internacional.

Perú promueve lucha contra delitos ambientales

Como parte de su agenda, el ministro participó en un evento organizado por el Gobierno de Alemania y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, donde destacó la necesidad de fortalecer la lucha contra la minería y tala ilegal, promover actividades económicas sostenibles y reconocer el papel de los pueblos indígenas en la conservación de los bosques.

"Estos crímenes contra nuestro patrimonio natural requieren una acción articulada entre las autoridades ambientales, forestales, agrarias, mineras, policiales, fiscales y judiciales, así como entre los distintos niveles de gobierno", enfatizó Huaroc.

Durante su intervención, resaltó iniciativas de cooperación internacional que impulsa el Perú, como el Paquete País para la conservación de bosques, la nueva etapa de la Declaración Conjunta de Intención con Alemania, Noruega y el Reino Unido, así como su participación en el Fondo Bosques Tropicales para Siempre, que busca movilizar recursos para proteger los bosques tropicales.

Como parte de su jornada, sostuvo una reunión bilateral con la ministra de Sostenibilidad y Medio Ambiente de Singapur, Grace Fu, para fortalecer la cooperación en mercados de carbono y avanzar en proyectos destinados a reducir la deforestación en la Amazonía peruana, además de explorar nuevas oportunidades de inversión sostenible.- Fuente: MINAM.

Y en Cusco, Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Junín y Puno urge el MINEM:

S/500 MILLONES PARA MASIFICAR GAS EN UCAYALI



La ampliación de la distribución de gas natural hacia siete regiones del interior del país no solo representará un alivio económico directo para 300 mil familias de más de 15 localidades, sino que consolidará la seguridad energética del Perú. Así lo aseguró el exviceministro de Energía, Pedro Gamio, quien subrayó la urgencia de descentralizar este recurso frente a la volatilidad de los precios internacionales del petróleo.

Gamio enfatizó que el impacto social y territorial de esta iniciativa —que demandará una inversión estimada de US$ 500 millones para llegar a Cusco, Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Junín, Puno y Ucayali— permitirá corregir la histórica centralización del servicio.

"Lo importante es que 300 mil familias puedan ser beneficiadas. Esto puede llegar a duplicar la cantidad de usuarios del gas natural en el Perú, pero ya no únicamente en Lima Metropolitana, donde hoy se concentra el 80% de los usuarios, sino avanzar hacia una configuración nacional de los beneficios de un combustible mucho más barato y ambientalmente más saludable que los derivados líquidos, como el diésel", afirmó.

Del mismo modo manifestó que la seguridad energética que brinda el gas natural cobra especial relevancia en un escenario global marcado por los conflictos entre Rusia y Ucrania, así como la guerra de Irán, que han provocado el cierre del Estrecho de Ormuz y elevado el barril de petróleo hasta los 100 dólares, encareciendo productos básicos y esenciales.

Explicó que frente a este panorama, la masificación funcionará como un mecanismo de protección para la economía local porque permitirá reducir hasta en un 50% los gastos destinados a la cocina y al calentamiento de agua (termas), un servicio indispensable en las ciudades andinas.

Apuntó que otros de los beneficios será la generación de un efecto multiplicador en el comercio, la pequeña industria y el transporte —siguiendo ejemplos como el de Cusco, donde ya operan 5.000 vehículos a gas natural con solo dos estaciones—. "Es un escudo de protección extraordinario en momentos en que el mundo vive una crisis de altos precios del petróleo y sus derivados", sostuvo Gamio a RCR.

La adenda como alternativa tras tres licitaciones fallidas

Respecto a la viabilidad del proyecto, el exviceministro recordó que entre 2013 y 2021 el Estado convocó hasta tres procesos de licitación (incluyendo esfuerzos de Proinversión y el cofinanciamiento de conexiones a través del FISE) que quedaron desiertos por falta de un mercado atractivo para la inversión privada.

Ante esos antecedentes, señaló que la adenda propuesta por Cálidda en 2023 para modificar su contrato de concesión en Lima y Callao se presenta como la alternativa concreta para ejecutar la obra. El mecanismo plantea lo siguiente:

Financiamiento solidario:

Los usuarios de Lima aportarían mediante un ajuste menor a S/ 0,50 en su tarifa actual.

Tarifa equitativa: Los nuevos usuarios en regiones —cuya demanda conjunta equivale a la del distrito de San Juan de Lurigancho— pagarían el mismo precio regulado que en la capital.

Fiscalización: La supervisión del organismo regulador deberá garantizar la ejecución de las inversiones y el cumplimiento de las metas. Finalmente, Gamio resaltó el valor descentralizador de la medida para el desarrollo del país. "Creo que vamos a demostrar que Lima no es el Perú y vamos a generar oportunidades a los peruanos que viven en esas 15 localidades", concluyó.

Tras ingresar al mar de Salaverry para rescatar a su hermnana menor

Dos adolescentes mueren ahogados



Lo que comenzó como una jornada familiar en la playa de Salaverry, en La Libertad, terminó en tragedia para una familia del centro poblado El Milagro, en el distrito de Huanchaco, Trujillo. Adrián y Neymar H. E., de 15 y 17 años, respectivamente, murieron ahogados luego de ingresar al mar para auxiliar a su hermana de 12 años, quien había caído accidentalmente al agua.

Aunque la menor consiguió salir con vida gracias a la intervención de su padre, sus dos hermanos fueron arrastrados por el oleaje y no lograron regresar a la orilla. El caso generó cuestionamientos de los familiares por la presunta ausencia de personal de salvataje durante la emergencia, mientras que el colegio donde estudiaban los adolescentes declaró un día de duelo institucional.

Hermanos ingresaron al mar para salvar a su hermana, pero fueron arrastrados por las olas

Según el relato de los parientes, la emergencia se desató cuando la familia se encontraba cerca de un sector rocoso del balneario y la niña resbaló hacia el agua. Al percatarse de lo ocurrido, ambos adolescentes descendieron de inmediato para ayudarla, pero la fuerza de las olas los golpeó y dificultó cualquier maniobra de salida.

Minutos después, el padre de los menores ingresó al mar y consiguió rescatar a su hija. Sin embargo, para ese momento los dos jóvenes ya habían sido arrastrados mar adentro.

“Simplemente ellos han estado en las piedras con sus papás. Accidentalmente se ha caído la hermanita y mis primos han bajado a ayudarle, pero no han podido no han podido rescatarla. El mar los ha golpeado. Ahí es donde mi tío entra y la rescata a ella. Ellos ya no han podido salir", explicó una de sus familiares en una entrevista a 24 Horas.

Tras la tragedia, los familiares cuestionaron la falta de personal especializado para atender la emergencia. Una de las primas de los adolescentes afirmó que no había salvavidas en la zona y que algunas embarcaciones cercanas no se acercaron debido a la intensidad del oleaje. También aseguró que existen videos en los que se ve a los hermanos pidiendo ayuda cuando aún permanecían con vida. Por ello, consideró que la presencia oportuna de rescatistas pudo haber cambiado el desenlace.

La muerte de los adolescentes también enlutó a la Institución Educativa Emblemática Arnaldo Reátegui Reátegui, donde ambos estudiaban el tercer y cuarto año de secundaria. En señal de duelo, el colegio declaró una jornada de duelo institucional.

Dios quiere que leas su palabra y ores todos los días

La Buena Semilla

Como el pecado entró en el mundo por un hombre, y por el pecado la muerte, así la muerte pasó a todos los hombres, por cuanto todos pecaron... Si por la transgresión de uno (Adán) murieron los muchos, abundaron mucho más para los muchos la gracia y el don de Dios por la gracia de un hombre, Jesucristo.
Romanos 5:12, 15

El pecado original

¿Qué significa esta expresión? Es una alusión a lo que sucedió en el huerto de Edén cuando nuestros primeros padres escucharon la voz del tentador e infringieron la prohibición divina de comer del “árbol de la ciencia del bien y del mal” (Génesis 2:9). Adán y Eva podían comer libremente de todo árbol del huerto, excepto uno. Este límite les permitía no salir de su posición de criaturas dependientes y mostrar su confianza en su Creador.

Transgredir el mandamiento de Dios era decidir uno mismo lo que era bueno o malo. Adán y Eva estropearon la harmonía original. Se alejaron de su Creador y tuvieron miedo de él. “El hombre y su mujer se escondieron de la presencia del Señor Dios entre los árboles del huerto” (Génesis 3:8). También se acusaron el uno al otro. Perdieron el gozo inicial y sintieron vergüenza. Desde entonces su voluntad se debatió entre el bien y el mal. Toda la humanidad quedó privada de la felicidad inicial del paraíso terrenal.

No podemos volver al huerto de Edén, pero Dios nos ofrece algo diferente, más grande, algo que produce más gozo. Envió a su propio Hijo para que vivamos por él, no en el estado de inocencia, sino conscientes del amor redentor. Cada persona que confía en él recibe una vida nueva, es adoptado por Dios y se convierte en un hijo o hija del Dios de amor.

Lectura: Miqueas 5-6 - Lucas 5:1-16 - Salmo 84:1-4 - Proverbios 19:15-16

INO realiza despistaje gratuito de cataratas



Una oportunidad para volver a ver con claridad. El Instituto Nacional de Oftalmología (INO) anunció una campaña de tamizaje gratuito en el Cercado de Lima, con el objetivo de seleccionar a 700 pacientes que podrán acceder a cirugías de cataratas y recuperar su capacidad visual.

El director del INO, Félix Torres, detalló que las evaluaciones comenzaron este 17 de noviembre y continuarán hasta el 27 del mismo mes. Durante este periodo, los especialistas identificarán a las personas que reúnen las condiciones necesarias para beneficiarse de las intervenciones.

EVALUACIÓN GRATUITA PARA TODOS LOS PACIENTES

Torres aclaró que el tamizaje será completamente gratuito, independientemente de que el paciente esté afiliado al Seguro Integral de Salud (SIS). La evaluación permitirá determinar si la persona presenta cataratas y necesita tratamiento quirúrgico.

MÁS INFORMACIÓN: España se restablece tras apagón masivo: más del 90% de energía eléctrica restituida

La convocatoria está dirigida principalmente a personas mayores de 50 años que presentan visión borrosa, tropiezan, chocan con objetos o experimentan dificultades para desplazarse. El especialista invitó a acudir al INO tanto a residentes de Lima como a ciudadanos de provincias, recordando que en campañas anteriores también se beneficiaron pacientes procedentes de otras regiones.

CIRUGÍAS PROGRAMADAS PARA DICIEMBRE

Respecto al costo de las operaciones, el director precisó que las cirugías serán totalmente gratuitas para los pacientes afiliados al SIS. En el caso de quienes no cuentan con este seguro, explicó que deberán asumir una tarifa reducida, equivalente aproximadamente a la décima parte de lo que cobraría un establecimiento privado.

Para seleccionar a los 700 beneficiarios, el INO considerará principalmente que tengan 50 años o más y presenten baja visión que limite sus actividades cotidianas. Entre los casos prioritarios se encuentran quienes ya no pueden leer, trabajar o desenvolverse de manera independiente debido a sus problemas visuales.

Finalmente, Félix Torres señaló que, tras concluir el tamizaje del 27 de noviembre, las cirugías se realizarán durante los feriados de diciembre, junto con los respectivos controles posoperatorios. De esta manera, la institución busca brindar una alternativa de atención a quienes necesitan re-cuperar su visión y mejorar su calidad de vida.

<Receta> del Día

Anticuchos



Ingredientes:

- 1 1/2 kg. corazón de res
- 3 cda. ají panca molido
- 1 cda. ajos molidos
- 2 tz. vinagre rojo
- sal, pimienta y comino

Preparación:

Pique los corazones en trozos, y bañe con el ají panca, los ajos, el vinagre, sal, pimienta y comino. Deje macerar durante cinco horas en un recipiente tapado. Para asarlos, ensarte el corazón en los palitos limpios (unos cuatro pedazos por palito). Colóquelos sobre una parrilla y deles vueltas para que se doren bien. Aparte, fría ligeramente la salsa de adobo y con ayuda de un pincel hecho de pancas, úntela en los anticuchos mientras se van asando en el brasero.

Para el olvido

Perú cayó goleado 9-0 ante Brasil en amistoso internacional sub 20



Resultado que preocupa. La selección peruana sub 20 perdió 9-0 ante su similar de Brasil en un encuentro amistoso preparatorio para el Sudamericano de la categoría que se disputará el próximo año.

A diferencia del primer partido contra Perú, el equipo brasileño jugó de manera más directa. Apenas a los 12 minutos, Matheos Ferreira recibió el balón por la izquierda, aceleró y disparó con zurda para abrir el marcador.

En el minuto 22, Andrey recibió dentro del área y disparó con potencia y ampliar la ventaja.

La Canarinha tuvo otra gran oportunidad para marcar el tercero cuando Matheos superó al portero peruano y le pasó el balón a Andrey, pero el disparo del delantero fue bloqueado por la defensa peruana.

Segundo tiempo para el olvido

Ya para el segundo tiempo, Perú realizó tres variantes para mejorar el equipo, pero ocurió todo lo contrario.

A los 47', Andrey recibió un centro dentro del área y de un fuerte disparo marcó el 3-0. Tres minutos más tarde, el propio Andrey controló un rebote y de un disparo colocado anotó el 4-0.

El técnico empezó a meter mano en el equipo otra vez, pero Brasil era imparable. A los 55', Matheus Ferreira centró y Robinho Jr, de cabeza, anotó el 5-0. Y dos minutos más tarde, el propio Robinho Jr volvió a aparecer para anotar el 6-0.

Tras ello, ambas selecciones siguieron practicando cambios. A los 68', Jhuan Nunes -de penal- marcó el 7-0 para Brasil. A los 75', Yuri Leles aprovechó un rebote del portero para anotar el 8-0. Y a los 77', Paredes, en contra, le dio el 9-0 a Brasil.

Paraguay dio el golpe en Asia

Derrotó 2-1 a Japón en amistoso disputado en Singapur



La Selección de Paraguay consiguió una importante victoria en territorio asiático tras imponerse por 2-1 a Japón en un amistoso internacional disputado en Singapur. El equipo dirigido por Gustavo Alfaro celebró un resultado destacado frente a uno de los seleccionados que viene mostrando un buen nivel en el fútbol internacional.

El conjunto guaraní encontró la ventaja gracias a Juan Cáceres, quien se encargó de abrir el marcador y encaminar el triunfo paraguayo. El defensor fue uno de los protagonistas de un encuentro en el que Paraguay supo aprovechar sus oportunidades para hacer daño al rival.

Posteriormente, Gustavo Gómez amplió la diferencia y anotó el segundo tanto de la Albirroja. El experimentado defensor volvió a demostrar su importancia en el equipo nacional, esta vez con una aparición determinante en el marcador.

Japón no bajó los brazos y consiguió descontar por intermedio de Shio Fukuda, quien anotó para el seleccionado nipón. Sin embargo, el tanto no fue suficiente para cambiar el destino del encuentro y evitar la derrota de los locales.

De esta manera, Paraguay se llevó una valiosa victoria por 2-1 ante Japón en su presentación amistosa en Singapur. El resultado representa una importante prueba para el equipo sudamericano, que continúa aprovechando las fechas internacionales para evaluar su rendimiento y fortalecer su preparación.

"Sacaremos conclusiones"

Jean Ferrari se pronunció tras la aplastante derrota 0-9 de la Sub-20 ante Brasil



Jean Ferrari se pronunció sobre la dura derrota de la Selección Peruana Sub-20 ante Brasil. El cuadro nacional cayó 0-9 frente a la 'Canarinha' en el segundo amistoso internacional disputado en territorio brasileño, resultado que generó preocupación de cara al próximo Sudamericano de la categoría.

A través de su cuenta de X, el director general de Fútbol de la FPF remarcó que este tipo de encuentros sirven para evaluar distintos aspectos del equipo, más allá del marcador. "Los amistosos son para probar sistemas, carácter de jugadores, comportamientos cuando usan la sagrada bicolor. En ese sentido, siempre estaremos expuestos a buenos o malos resultados", escribió.

Jean Ferrari también consideró que la goleada debe servir como un elemento de análisis para el comando técnico de la Sub-20. "La Sub-20 hoy es para analizar más a fondo, fueron dos juegos en Brasil. Sacaremos conclusiones", agregó en su mensaje, luego de los dos compromisos frente al seleccionado brasileño.

El resultado del último lunes fue especialmente contundente, pues Perú recibió nueve goles en el encuentro disputado en el Estadio Olímpico de Pará, en Belém. El partido representó el segundo duelo de preparación ante Brasil, que ya había derrotado a la selección peruana por 2-0 el viernes 13 de noviembre.

Estos amistosos forman parte de la preparación de Perú para el Sudamericano Sub-20 2027, torneo que se disputará entre el 22 de enero y el 7 de febrero del próximo año en Colombia. La competencia será una prueba importante para una generación que buscará competir por uno de los objetivos del fútbol juvenil sudamericano.

¿Qué grupo integra Perú en el Sudamericano Sub-20?

Perú integrará el Grupo A del certamen junto con Colombia, Paraguay, Chile y Ecuador. En el Grupo B estarán Brasil, Argentina, Uruguay, Venezuela y Bolivia. Con estos dos partidos en Brasil como antecedente inmediato, la selección peruana tendrá ahora el desafío de corregir sus errores y sacar conclusiones antes de su debut en el torneo continental.

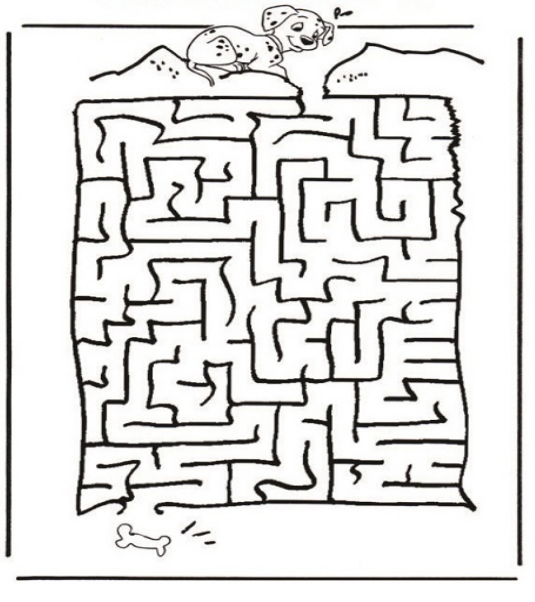
El Amigo Don Ñahui — ÉL ES POSESIVO Y VIOLENTO

Mi novio es super posesivo y usa mil formas para gobernar mi vida. Ingresa a mis cuentas en las redes sociales y me pide cuentas de cada mensaje que recibo. Ha llegado al extremo de chantajearme diciendo que debo hacer lo que él desea porque sabe cómo presionarme. JOYSI espera su pronta ayuda

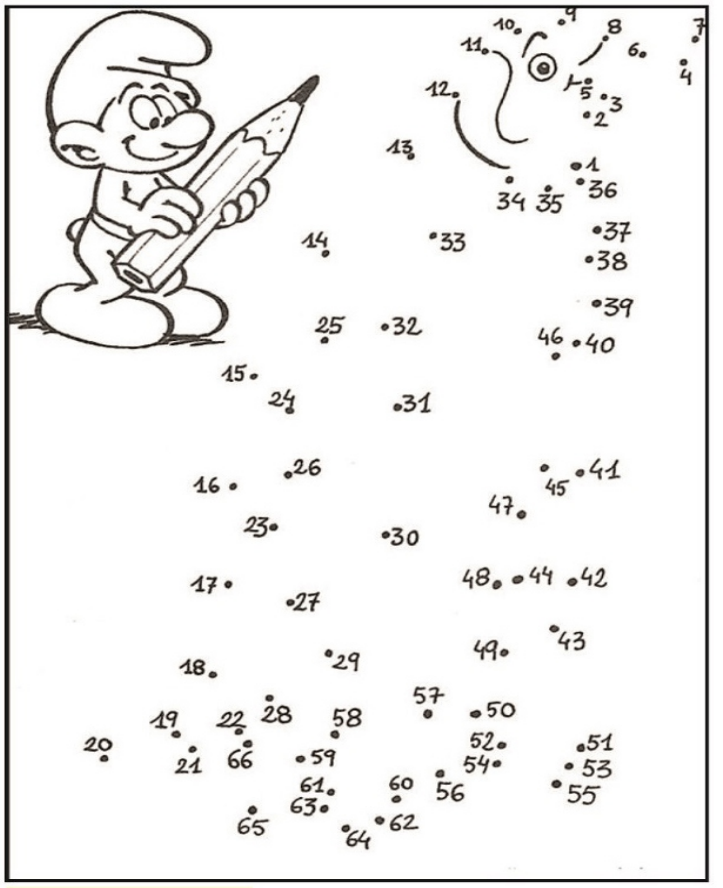


RESPUESTA: Unicef ha publicado una imagen en su cuenta de Facebook que da pistas sobre los mensajes de aquellas personas que realmente no quieren a su pareja. Un didáctico gráfico en Facebook muestra algunos de los siete típicos mensajes que los hombres con un carácter posesivo o violento suelen enviar a sus parejas, sin que estas se den cuenta del peligro que corren. Muchas personas suelen enviar a sus respectivas parejas mensajes que esconden un oscuro fondo. Si recibes o mandas mensajes como los que aparecen a continuación debes entender que no es amor . Estos son los 7 mensajes negativos que cuando los recibes debes comenzar a preocuparte. 1. Haces más caso a tus amigas que a mí;2. Bonita, ¿qué te has puesto hoy? Mándame una foto para darte el OK ;3. Ya sabes que no me gusta que los demás vean lo que es solo mío; 4. ¿Conectada a estas horas? Si no es conmigo, ¿con quién; 5. No quiero hacerte daño, sabes que lo hago porque te quiero; 6. Lo has leído y no has contestado; 7. Si pasas de mí, recuerda que tengo unas fotos que no te gustaría que los demás vieran.

LABERINTO



< Unir los Puntos >



SUDOKU

3	4	2			9			5
	7	8	1			6	9	
1				5		4		
				7	8	9	4	
			9		5			
	8	7	4	6				
		5		1				7
	3	6			2	8	1	
8			7			5	6	4

8	9				1	7		
7			3	9				6
					2	3		
		5		2				4
	1						9	
3				1		8		
		7	4					
6				3	8			5
		4	2				3	1

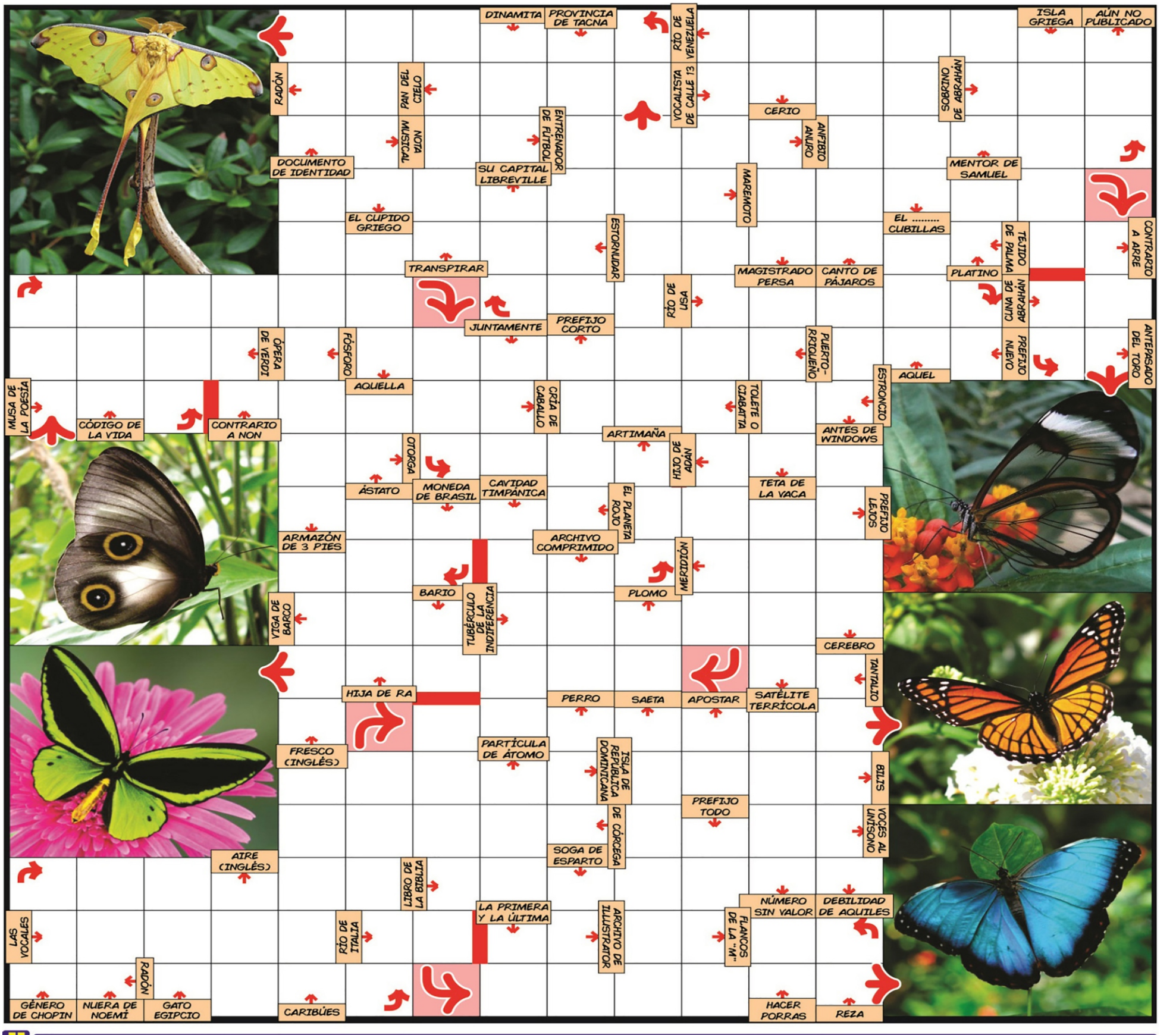


Pupi hora

Distritos de Chachapoyas (Amazonas) 1ra Parte

- ☐ Chachapoyas
- ☐ Asunción
- ☐ Balsas
- ☐ Cheto
- ☐ Chiliquin
- ☐ Chuquibamba
- ☐ Granada
- ☐ Huancas
- ☐ La Jalca
- ☐ Leimebamba

U	J	Є	A	S	U	C	I	O	N	A	Q	H	B	Q	J	I	C
B	I	Q	U	S	A	B	A	M	A	D	Є	M	I	Є	L	H	I
Q	A	H	B	J	I	Є	H	C	U	A	N	C	A	S	U	S	J
U	R	B	M	A	B	I	U	Q	L	N	J	Є	H	Q	A	L	C
A	C	S	A	Y	O	P	A	H	C	A	H	C	U	C	B	B	H
S	L	B	M	Є	L	Y	A	J	Q	R	J	I	N	U	S	A	I
U	A	I	U	Y	Є	D	S	T	A	G	B	A	Є	I	S	L	L
N	J	S	H	T	I	Q	C	S	M	A	U	S	L	U	Y	S	I
C	A	Y	L	A	M	H	L	N	M	H	I	Q	N	J	U	A	Q
I	L	Q	N	A	Є	A	A	B	S	Є	B	C	T	Є	M	P	U
O	U	A	N	T	B	C	H	U	Q	U	I	B	A	M	B	A	I
M	R	A	O	Y	A	A	H	I	H	O	J	Є	U	L	I	T	N
G	U	H	I	N	M	A	U	Є	N	M	H	Q	B	T	Y	Q	Є
H	Є	N	Q	U	B	I	Y	M	R	B	A	L	S	A	N	L	B
I	Y	B	C	H	A	C	H	A	P	O	Y	A	Z	Y	Є	J	U



Horoscopo

ARIES
Atravesará una etapa donde Urano lo estará acompañando mal aspectado, tenga cuidado con la gente del la que se rodea.

GEMINIS
Sosteniendo la perseverancia, usted podrá desarrollar las tareas y enfrentar las dificultades que se le presenten en su futuro.

LEO
Seguramente reciba una noticia que no es de su agrado. Resguárdese de los desengaños y no decaiga si las cosas no salen como esperaba.

LIBRA
Podrá perder una excelente oportunidad, si no se da cuenta a tiempo de lo que está pasando a su alrededor. Esté atento.

SAGITARIO
Durante esta jornada, estará en condiciones de plantear una solución a esos inconvenientes que lo vienen preocupando hace días.

ACUARIO
Intente ser más valiente cuando tenga que superar un obstáculo. Entienda que debe poner toda su energía para emprender el camino.

TAURO
Durante esta jornada, no permita que los inconvenientes hogareños enturbien sus perspectivas. No es un justificativo válido.

CÁNCER
Seguramente reciba una noticia que no es de su agrado. Resguárdese de los desengaños y no decaiga si las cosas no salen como esperaba.

VIRGO
Transitará una jornada, podría invadirlo una cierta confusión mental. Sería bueno que mantenga la calma y no se exija más de lo esencial.

ESCORPIO
Transitará un período donde se le presentarán situaciones alentadoras y exitosas. No deje de aprovechar dichas oportunidades.

CAPRICORNIO
Cuide la forma en que se relaciona o se muestra frente los demás. De lo contrario, tendrá que dar explicaciones de todo lo que hace.

PISCIS
Le será conveniente ser fiel a sus principios. Deje de actuar de manera injustificada, así podrá conservar su vitalidad.



Will Smith enfrenta nueva demanda por presunta agresión sexual, pero actor niega las acusaciones

Will Smith enfrenta una nueva demanda por presunta agresión sexual que presentó Bilaal Salaam, un examigo del actor estadounidense. El denunciante asegura que el hecho ocurrió durante una fiesta que se organizó tras la presentación de la película Aladdín, en 2019. Sin embargo, el ganador del Oscar negó la acusación.

Según TMZ, en el documento de la denuncia, Salaam sostiene que ambos estaban grabando un video cuando, de pronto, el protagonista de El Príncipe del Rap hizo un comentario incómodo. A esto se sumaron algunos gemidos que el actor habría hecho, lo que llevó al denunciante a apartarse de él por vergüenza.

Luego, Smith se habría acercado a él para tocar sus partes íntimas por encima de la ropa durante aproximadamente 10 segundos. Sin embargo, Salaam asegura que logró apartarlo después de reclamarle.

El hombre sostiene que el actor se disculpó y que, más tarde, volvió a acercarse acompañado de su esposa, Jada Pinkett Smith. Según su versión, Smith le pidió nuevamente disculpas y le dijo que había bebido un poco.

Además, Salaam aseguró que el actor le suplicó que no contara lo sucedido, pues temía perjudicar su carrera.

Pese a sentirse "avergonzado, humillado y asustado por esas consecuencias", le dijo al actor que dejaría atrás lo sucedido, pero que no lo perdonaría.

Will Smith niega las acusaciones de agresión sexual

Tras hacerse pública la denuncia, un abogado de Will Smith declaró a TMZ que las acusaciones son falsas.

"Esta acusación es falsa. Nunca sucedió. Durante años, Bilaal Salaam ha hecho afirmaciones escandalosas, sensacionalistas y falsas sobre Will Smith y su familia, todas las cuales han sido desestimadas o demostradas como falsas", señaló su defensor legal.

Asimismo, agregó: "Lo ha hecho una y otra vez, y cada nueva invención es más escandalosa que la anterior, pero todas son completamente falsas. Seguiremos impugnando enérgicamente sus mentiras ante los tribunales".

Salaam también presentó una demanda contra Jada Pinkett Smith por 3 millones de dólares, en la que la acusa de haberlo amenazado.

La actriz negó cualquier conducta indebida y presentó una solicitud para que se desestime la demanda.

No es la primera vez que Will Smith enfrenta una demanda relacionada con presuntas conductas sexuales indebidas. A finales de 2025, el violinista Brian King Joseph, quien participó en la gira del actor, presentó una demanda contra él y su productora por acoso sexual, represalias y despido injustificado, tras un incidente ocurrido en un hotel de Las Vegas en marzo de ese mismo año.

No es la primera vez que Will Smith enfrenta una demanda relacionada con presuntas conductas sexuales indebidas. A finales de 2025, el violinista Brian King Joseph, quien participó en la gira del actor, presentó una demanda contra él y su productora por acoso sexual, represalias y despido injustificado, tras un incidente ocurrido en un hotel de Las Vegas en marzo de ese mismo año.

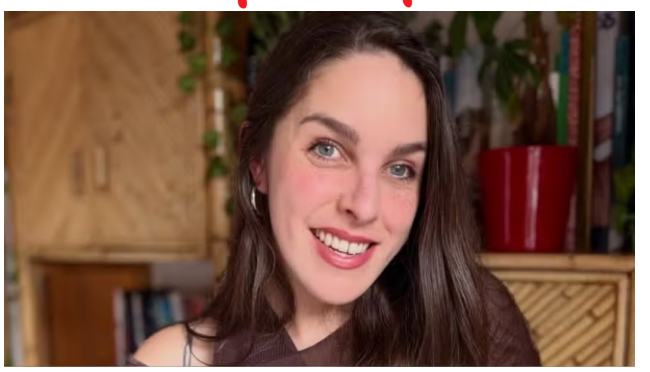
SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: 918 684 169

Visita de exactriz de cine para adultos Amarna Miller a una mezquita desata polémica en Siria



Una serie de videos de la exactriz de cine para adultos e influencer española Amarna Miller en una mezquita de Damasco y posando con supuestos altos cargos de las autoridades locales sirias ha desatado la polémica en el país árabe.

Miller, que cuenta con casi 400 000 seguidores en Instagram y suele crear contenido sobre viajes, subió las imágenes a esta red social el pasado fin de semana, según la página web de verificación de datos centrada en Siria 'Kashaffacts', aunque desde entonces han sido borradas.

Las imágenes, difundidas por diversos medios locales, muestran a la actriz en la mezquita de los Omeyas en Damasco, considerada una de más antiguas del mundo y especialmente sagrada para el islam, así como en las ruinas de Palmira (centro) junto a presuntos altos cargos del Ministerio sirio de Cultura.

El pasado de la también 'youtuber' en la industria del porno ha despertado un debate en las redes sociales sobre su presencia en estos lugares, con algunos tachándolo de inapropiado en un país con tendencia a los valores tradicionales y otros defendiendo la universalidad del acceso a los sitios públicos.

Mientras unos internautas insistieron en la santidad de la mezquita, otros dejaron comentarios como "Dios es para todos" o mensajes contra la gente que actúa como policía de la moral en las redes sociales.

El debate se encendió todavía más después de que el Ministerio de Cultura fuera acusado de haber financiado el viaje de la artista, un extremo que ha sido negado por el equipo de verificación de datos Verify-Sy, que afirmó que la aparición de responsables sirios al lado de Miller fue pura casualidad.

La española, de 36 años, dejó la industria de cine para adultos en 2017 y desde entonces se ha dedicado a crear contenido sobre todo relacionado con los viajes.

